

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES

<u>Presupuestos Ejercicio 2018 de</u> <u>Entidades Locales</u>

Información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Fecha: 01/01/2018



Contenido

1		OBJ	ETO	3
2		CON	ISIDERACIONES GENERALES	3
	2	FORI REVI CLAS CON	TENIDO BÁSICO DE LA COMUNICACIÓN	4 5 6 DE
,		FOR	aplicación del artículo 2.2 de la Orden (Entidades no pertenecientes al Sector Administración Publica)	9
3			MULARIOS A CUMPLIMENTAR Y CONSIDERACIONES ESPECIFICAS A TENER EN CUENTA.	
	3.1 3.2	DAT	DADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO/CONTABILIDAD PUBLICA	
			sectoriales: Modelo abreviado, PYMES y ORDINARIO.	14
		.2.2	Formularios comunes	14
	3.3		STES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL, POR OPERACIONES INTERN	
	3.4		RE ENTIDADES DEL GRUPO	_
		.4.1	Informe de Evaluación de la Corporación Local.	16
4		ANE	XOS	. 17



1 Objeto

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligación de comunicar antes del 31 de enero de cada ejercicio la información de los presupuestos de las Entidades Locales (art. 15.3), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1). Posteriormente la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, modificó la citada Orden HAP/2105/2012 con el fin de dar cumplimiento a nuevos requerimientos de información sobre Pasivos contingentes y Beneficios fiscales.

Este documento tiene por objeto presentar los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación correspondiente al presupuesto del ejercicio 2018.

Estos formularios pueden estar sujetos a los cambios y adaptaciones que surjan en el desarrollo de los Sistemas de Información.

2 Consideraciones Generales

2.1 Contenido básico de la comunicación.

El artículo 15.3 de la Orden establece que, antes del 31 de enero de cada ejercicio, las Corporaciones Locales comunicarán la siguiente información:

- a) Los presupuestos aprobados y los estados financieros iniciales de todos los sujetos y entidades comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Orden, de las inversiones previstas realizar en ejercicio y en los tres siguientes, con su correspondiente propuesta de financiación y los estados de previsión de movimiento y situación de la deuda.
 - Si a 31 de enero no se hubiera aprobado el Presupuesto, deberá remitirse el prorrogado con las modificaciones derivadas de las normas reguladoras de la prórroga, hasta la entrada en vigor del nuevo Presupuesto.
- b) La información que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.
- c) El informe de la intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, y del límite de la deuda.
- d) La información relativa a personal recogida en los apartados 1 y 2 del artículo 7.
- e) Información sobre los pasivos contingentes, como son las garantías públicas y préstamos morosos, que puedan incidir de manera significativa en los presupuestos de las Corporaciones Local.
- f)Las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, deberán remitir información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada entidad local.
- El resto de las Corporaciones Locales remitirán esa información de acuerdo con lo previsto en sus respectivos presupuestos, en los términos establecidos por la citada Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Esto implica que la Intervención, u órgano que ejerza las funciones, de la Corporación Local (artículo 4.1.b), tiene que comunicar al MINHAFP la siguiente información:

1. De cada una de las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la Orden, que incluye las Corporaciones Locales, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas (artículo 2.1) y el resto de entidades dependientes de las Corporaciones locales, no incluidas en el apartado anterior (artículo 2.2):



- a) Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:
 - Presupuesto aprobado para el ejercicio 2018 o, en su caso, el prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto.
 - Inversiones previstas realizar en el ejercicio 2018. y en los tres siguientes.
 - Estado de movimientos y situación de la deuda.
 - Dotación de plantillas y efectivos previstos en el ejercicio 2018 (*Información requerida por aplicación de lo dispuesto en artículo 15.3.d de la Orden*).
 - Pasivos contingentes
 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación
 - Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- b) Si la Entidad está sujeta al Plan de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales:
 - Estados financieros iniciales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de flujo de fondos previsionales) para el ejercicio 2018.
 - Inversiones previstas realizar en el ejercicio 2018 y en los tres siguientes.
 - Estado de movimientos y situación de la deuda.
 - Dotación de plantillas y efectivos previstos en el ejercicio 2018 (*Información requerida por aplicación de lo dispuesto en artículo 15.3.d de la Orden*).
 - Si la entidad forma parte del sector Administraciones Públicas de acuerdo con la delimitación del SEC aprobado por el Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, se incluirá además la siguiente información:
 - Previsión de la Capacidad/necesidad de financiación de la entidad en el ejercicio 2018 calculada conforme a las normas SEC.
- 2. Informe de la Intervención local de cumplimiento de los objetivos de estabilidad y del límite de deuda para el grupo de entidades Sector Administraciones Públicas (Corporación Local de acuerdo con la delimitación SEC).
- 3. Informe de la Intervención local, individual de cada una de las entidades dependientes de la Corporación Local no clasificadas en el Sector Administraciones Públicas, de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en términos de equilibrio financiero (artículo 3.3 de la Ley 2/2012).

2.2 Forma de realizar la comunicación

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden, la obligación de remisión de la información indicada en el punto anterior, se realizará por medios telemáticos.

Para ello se habilitará en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales www.eell.minhafp.gob.es el sistema que permita su cumplimiento.



El sistema permitirá la comunicación de la citada información a través de formularios habilitados al efecto, los cuales incorporarán análisis básicos de coherencia de la información suministrada, y la firma electrónica de la comunicación mediante un certificado reconocido.

Para el apoyo a la carga de información de los presupuestos aprobados para el 2018 de las Entidades con presupuesto limitativo/Contabilidad Pública, se dispondrá de la opción de captura de estos datos mediante formato XBRL, el resto de información así como el análisis de coherencia de toda la información y firma electrónica de la comunicación solo estará disponible mediante formulario.

Cualquier consulta en relación con el contenido de los formularios normalizados a cumplimentar y/o información a comunicar, puede realizarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: sugerencias.presupuestosEELL@minhafp.es.

2.3 Revisión y actualización de las entidades dependientes y participadas por una Entidad Local

La Base de Datos General de Entidades Locales (BDGEL) está constituida por los datos relativos a la Entidad Local y todos sus organismos, entes o instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad Local participe (art. 11.2 de la Orden).

A la información de la Base de datos BDGEL, se puede acceder:

- En modo consulta: a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (<u>www.eell.minhafp.gob.es</u>), opción "<u>Aplicaciones de consulta—</u> Aplicación de Consulta BDGEL".
- Para actualización de datos: a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (<u>www.eell.minhafp.gob.es</u>), opción "<u>Aplicaciones de captura</u> <u>– Aplicación de captura BDGEL</u>"

Previo a la comunicación de los presupuestos o, en su caso, de los estados financieros iniciales, de las entidades incluidas en el artículo 2 de la Orden, se debe revisar la información que de la Entidad Local y de sus entidades vinculadas, dependientes y/o participadas, consta en la Base de Datos BDGEL y actualizarla si procede.

Las entidades dependientes de una Entidad Local son las que aparecen relacionadas con las marcas (*) o (**) en el "Inventario de Entes del Sector Publico Local" (art. 11.2 de la Orden), al que se puede acceder a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (www.eell.minhafp.gob.es), opción "Aplicaciones de consulta - Inventario de entes del sector publico local"

Se recuerda la obligación (art. 11.1 de la Orden) que tiene la Intervención local de, en el plazo máximo de un mes, a contar desde la creación, extinción o modificación institucional, estatutaria o financiera de la entidad, comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas los datos que, en cada caso sea necesario, para el mantenimiento de la Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local.

Cualquier consulta en relación con la utilización y contenido de la Base de Datos General de Entidades Locales y al Inventario de Entidades Locales puede realizarse vía e-mail a la siguiente dirección : sugerencias.BDEntidadesLocales@minhafp.es



2.4 Clasificación de Entidades dependientes de una Entidad Local

En el "Inventario de Entes del Sector Publico Local", también figura, en su caso, inmediatamente después de las marcas de dependencia (*) ó (**), la clasificación como administración pública, sociedad no financiera o institución financiera, de las diferentes entidades dependientes, con arreglo a la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996.

De acuerdo con el artículo 3.1 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre (REPEL), le corresponde efectuar la clasificación institucional de las unidades públicas al Instituto Nacional de Estadística (INE) y a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), con la colaboración técnica del Banco de España.

Con el fin de proceder a efectuar dicha clasificación institucional para aquellas unidades que se encuentren sin clasificar, se precisa disponer de la siguiente documentación:

- Con carácter general, cuentas anuales completas de los tres últimos ejercicios.
- Para las unidades de reciente creación, una programación económica a medio plazo que contenga los ingresos y gastos, desagregados por su naturaleza económica.

Sin perjuicio de la documentación anterior, los mencionados órganos competentes para la clasificación podrán requerir a las entidades locales la información adicional que se precise para determinar el carácter de mercado-no de mercado de las unidades públicas en las que participen.

Las solicitudes de clasificación acompañadas de la documentación anterior se podrán remitir por medio de cualesquiera de las siguientes vías:

- 1) Correo electrónico: <u>ClasificacionUnidades.ONC@igae.minhafp.es</u> (tamaño máximo de los ficheros por cada correo electrónico: 10 MB)
- Correo postal a la Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado (C/María de Molina, 50, 28 006-Madrid).

2.5 Consideraciones a tener en cuenta en la elaboración del Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012

 a) El subsector de Corporaciones locales (artículo 2.1 de la LOEPSF) incluye el conjunto de entidades formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas.

El informe de evaluación del conjunto de estas entidades, incluirá el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1. Estabilidad presupuestaria
- 2. Nivel de deuda viva
- b) El informe de evaluación del resto de entidades dependientes de la Corporación (las del artículo 2.2 de la LOEPSF), deberá efectuarse en términos de equilibrio financiero (artículo 3.3 de la LOEPSF).



2.5.1 Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria (art. 11.4 de la LOEPSF)

Para las Corporaciones Locales (artículo 2.1 de la LOEPSF), se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, si el conjunto de los presupuestos y estados financieros iniciales de las entidades clasificadas como administraciones públicas que integran la Corporación Local, presenta equilibrio o superávit, en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

Para la medición de la capacidad de financiación de una Entidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, la capacidad o necesidad de financiación se calcula como:
 - (+) Ingresos no financieros. Suma de los Ingresos previstos en los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto.
 - (-) Gastos no financieros. Suma de los Gastos previstos en los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto.
 - (+/-) Ajustes a aplicar al saldo resultante de los Ingresos y Gastos no financieros del Presupuesto para relacionarlo con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme al SEC.
 - La relación de los ajustes a aplicar y sus importes se recogen en el formulario F.1.1.B1.
 - Para la determinación de los ajustes y su importe, consultar el apartado III "Ajustes entre el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de Contabilidad Nacional" del Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales
 - (+/-) Los ajustes a realizar para homogeneizar las operaciones internas de ingresos y gastos entre entidades de la Corporación Local o dependientes de ella.
 - Corrección de los desajustes que puedan existir entre las cantidades dadas y recibidas en los presupuestos del ejercicio 2018 o, en su caso, estados financieros, por operaciones internas entre entidades integrantes de la Corporación local o dependientes de ésta.
 - La relación de ajustes a aplicar y sus importes se recogen en el formulario F.2.1.
 - Para la determinación de los ajustes y su importe, consultar el apartado III.6 "Consolidación de transferencias entre administraciones publicas" del. <u>Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales</u>
- b) Si la Entidad está sometida al Plan de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales, la capacidad o necesidad de financiación se calcula como diferencia entre los Ingresos y los gastos a efectos de Contabilidad Nacional.
 - El formulario F.1.2.B1 recoge esta información.
 - Para su determinación se puede consultar el documento del <u>Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales.</u>

El formulario F.3.2 recoge el resumen de la Capacidad/necesidad de financiación de cada una de las entidades que integran la Corporación Local y, por agregación, la del conjunto.



2.5.2 Corporación Local. Nivel de deuda previsto en los presupuestos y/o estados financieros.

De los datos, e información complementaria, correspondientes a los presupuestos y/o estados financieros iniciales aprobados de las administraciones públicas que integran cada Corporación local, se obtiene el nivel de deuda viva que existiría al final del ejercicio 2018.

El formulario es idéntico tanto para las entidades con presupuesto limitativo/contabilidad pública (Formulario F.1.1.13) como para las entidades sometidas al plan de contabilidad de empresas o a sus adaptaciones sectoriales (Formulario F.1.2.13).

El cálculo de la deuda viva prevista en ambos formularios se obtendrá a través de la siguiente agregación:

- 1. Deuda a corto plazo
- 2. Deuda a largo plazo, desagregando entre:
 - o Emisiones de deuda
 - o Operaciones con entidades de crédito
 - o Factoring sin recurso
 - o Deudas con Administraciones Públicas (FFEL)
 - o Otras operaciones de crédito
- 3. Avales ejecutados en el ejercicio menos los avales reintegrados en el ejercicio.

En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

En la agrupación de avales ejecutados y reintegrados se distingue entre los otorgados/reintegrados correspondientes a administraciones públicas integradas en el perímetro de consolidación de la corporación local y al resto de entidades. Para el cálculo de la deuda viva únicamente se incluirán la diferencia entre los avales ejecutados y reintegrados del resto de entidades (distintas de las entidades dependientes de la corporación local clasificadas Administración Pública).

El formulario F.3.4 recoge la información resumida de la deuda viva de la corporación local prevista a final de ejercicio considerando la entidad principal y sus entidades dependientes sectorizadas como administración pública.

El formulario F.3.4 recoge la información resumida de la deuda viva de la corporación local prevista a final del ejercicio, considerando la entidad principal y sus entidades dependientes sectorizadas como administración pública.



2.5.3 Consideraciones a tener en cuenta en la elaboración del Informe de Evaluación de las entidades dependientes de la Corporación Local incluidas en al ámbito subjetivo de aplicación del artículo 2.2 de la Orden (Entidades no pertenecientes al Sector Administración Publica)

El artículo 3.3 de la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF) establece que, en relación a los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley, se entenderá por estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero.

A estos efectos, se considerará que la entidad está en situación de equilibrio financiero, cuando, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que le resulte aplicable, la estimación de final del ejercicio 2018 sea de obtener beneficios. (art. 24 del REPEL).

El informe de evaluación indicará si la situación de la entidad prevista para el ejercicio 2018 es de equilibrio financiero por no incurrir en pérdidas.

3 Formularios a cumplimentar y consideraciones especificas a tener en cuenta.

Los formularios normalizados a cumplimentar para la comunicación de los presupuestos o estados financieros iniciales aprobados para el ejercicio 2018, se han agrupado en los siguientes bloques:

3.1 Entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Publica

Los formularios que recogen la comunicación de los Presupuestos y datos complementarios de las entidades sujetas a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública son:

saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la	F.1.1.1	Resumen de Clasificación Económica
F.1.1.4 Desglose de Gastos Corrientes F.1.1.5 Desglose de Gastos de Capital y Financieros F.1.1.6 Clasificación por Programas F.1.1.7 Desglose de Transferencias F.1.1.12 Dotación de plantillas y retribuciones F.1.1.13 Deuda viva y previsión de vencimiento F.1.1.14 Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años F.1.1.15 Inversiones reales F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.181 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.2	Desglose de Ingresos corrientes
 F.1.1.5 Desglose de Gastos de Capital y Financieros F.1.1.6 Clasificación por Programas F.1.1.7 Desglose de Transferencias F.1.1.12 Dotación de plantillas y retribuciones F.1.1.13 Deuda viva y previsión de vencimiento F.1.1.14 Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años F.1.1.15 Inversiones reales F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.181 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las 	F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros
F.1.1.6 Clasificación por Programas F.1.1.7 Desglose de Transferencias F.1.1.12 Dotación de plantillas y retribuciones F.1.1.13 Deuda viva y previsión de vencimiento F.1.1.14 Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años F.1.1.15 Inversiones reales F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.181 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes
F.1.1.7 Desglose de Transferencias F.1.1.12 Dotación de plantillas y retribuciones F.1.1.13 Deuda viva y previsión de vencimiento F.1.1.14 Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años F.1.1.15 Inversiones reales F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.B1 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros
F.1.1.12 Dotación de plantillas y retribuciones F.1.1.13 Deuda viva y previsión de vencimiento F.1.1.14 Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años F.1.1.15 Inversiones reales F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.181 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.6	Clasificación por Programas
F.1.1.13 Deuda viva y previsión de vencimiento F.1.1.14 Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años F.1.1.15 Inversiones reales F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.B1 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.7	Desglose de Transferencias
 F.1.1.14 Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años F.1.1.15 Inversiones reales F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.B1 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las 	F.1.1.12	Dotación de plantillas y retribuciones
F.1.1.15 Inversiones reales F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.B1 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.13	Deuda viva y previsión de vencimiento
 F.1.1.16 Pasivos contingentes F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.B1 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las 	F.1.1.14	Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación F.1.1.B1 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.15	Inversiones reales
F.1.1.B1 Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.16	Pasivos contingentes
saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las	F.1.1.17	Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación
	F.1.1.B1	Ajustes contemplados en Informe de Evaluación, para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.



El contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A1 de este documento.

Para la cumplimentación de los 7 primeros formularios se tendrá en cuenta la estructura normalizada aprobada en la Orden EHA/419/2014, de 14 de marzo, y las siguientes consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.1.1.12.-Información sobre Dotación de plantillas presupuestarias y Gastos de personal

Información a que se hace referencia en los artículos 7.1 y 2 y 15.3.d) de la Orden HAP/2105/2012

La información sobre Número de empleados y Gastos de personal de la entidad se presentará de forma desagregada en los diferentes sectores de actividad que contempla la Orden:

- Administración general de la Entidad Local y resto de sectores.
- Policía local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- Asistencia social y dependencia
- Sector sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo universitario (personal que presta servicios en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicios en los centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicios en los Juzgados y Tribunales)

Si la entidad de suministro de información pertenece a uno de los sectores específicos anteriores (por ejemplo, un hospital –sector sanitario-.), cumplimentará:

- Por un lado, en el apartado correspondiente a su sector específico, los datos del personal que funcionalmente pertenece al mismo. Por ejemplo, en un hospital, en el cuadro "Personal del sector sanitario" consignará los datos del personal sanitario.
- Por otro lado, en el cuadro "personal de la administración general y resto de sectores", consignará los datos correspondientes al resto del personal.

Cuando en la misma Entidad estén comprendidos diversos sectores de actividad, se cumplimentarán tantos cuadros como sectores.

En todo caso, cuando en una misma Entidad se cumplimenten dos o más cuadros, se velará por la integridad de la información, de modo que la totalidad de la plantilla presupuestada y de gastos de personal de la Entidad queden incorporados a los cuadros, y por la inexistencia de duplicidades entre los distintos sectores. De este modo, la agregación simple de los cuadros de una Entidad será el fiel reflejo de la totalidad de su plantilla presupuestada y de los gastos de personal correspondientes a la totalidad del crédito inicial.

Cuando una persona (o grupo de personas) realicen tareas que correspondan a varios sectores de actividad, se asignarán al sector al que tengan mayor dedicación en el ejercicio.

En cuanto a la información sobre "número de empleados", debe reflejarse en cada sector la dotación de plantillas / previsiones presupuestarias de personal.



Dotación de plantillas presupuestarias.

Comunicación Presupuesto

Corporación:

Entidad:

- Sectores de Actividad

 1. Administración general de la Entidad Local y resto de sectores.
 - Policía local (personal que presta servicios en la Policía Local)
 Asistencia social y dependencia

 - Sector sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
 Educativo universitario (personal que presta servicios en las Universidades)
 Educativo no universitario (personal que presta servicios en los centros de la docencia no universitaria)
 Administración de Justicia (personal que presta servicios en los Juzgados y Tribunales)

Modelo para cada sector de actividad

	Dotación de	Créditos inici	ales por tipos de	personal (ar	tículos:10,11,	12,13,14,15)	Asistencias a
Grupo de personal	plantillas presupuestarias	Retribuciones básicas	Retribuciones complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de pensiones	Total Créditos iniciales	Órganos de Gobierno
Titulares de los Órganos de Gobierno							
Personal Directivo							
Personal eventual							
Funcionarios de carrera							
Funcionarios Interinos							
Funcionarios en prácticas							
Laboral fijo							
Laboral temporal							
Otro personal							
TOTAL							

Gastos comunes sin distribuir por tipos de personal

Créditos iniciales (artículo 16)	Importe
Acción Social	
Seguridad Social	
Resto del artículo 16 =Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
Total gastos comunes	



F.1.1.13. Deuda viva y previsión de vencimientos de Deuda

Refleja la situación final de la Deuda viva prevista a 31-12-2018 y los vencimientos previstos en los tres primeros meses del año.

A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.2 "Corporación Local. Nivel de deuda previsto en los presupuestos y/o estados financieros" de este documento.

F.1.1.14. Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

Se recoge información de los vencimientos previstos de deuda en los próximos 10 años

F.1.1.15. Inversiones reales

Aquellos proyectos de inversión cuyos importes sean de escasa importancia en relación con el volumen de inversión podrán agruparse en uno o varios proyectos genéricos.

Se incluirán todos los proyectos de inversión que se estén ejecutando en el ejercicio presupuestado, así como los que está previsto iniciar en los tres siguientes.

Para cada proyecto de inversión se indicará:

Código: Código de identificación (con un máximo de 20 caracteres) con el que la Entidad para que cada entidad identifique cada proyecto, según su propio criterio.

Denominación: Descripción de la actuación inversora que se propone de tal modo que permita una idea de su contenido.

Año de inicio: En general se corresponderá con el primer año en que existió dotación presupuestaria. En los proyectos de tipo genérico, no podrá ser anterior al ejercicio que se presupuesta.

Año de fin: Año previsto de terminación. En los proyectos de tipo genérico, el último ejercicio para el que tenga dotación presupuestaria.

Coste total: Es la suma de los importes correspondientes a la ejecución prevista hasta 31 de diciembre de 2017 más los importes que figuren en la programación plurianual.

Ejecución prevista hasta 31/12/2017: Para los proyectos individualizados se incluirá el importe de la ejecución realizada en todos los ejercicios anteriores al presupuestado. En los proyectos de tipo genérico se pondrá cero en este campo.

Programación plurianual (inversiones previstas en el ejercicio presupuestado y en su caso ejercicios siguientes): Se especificarán las anualidades previstas para los ejercicios que se indican. En los proyectos de tipo genérico, la columna "Resto" permanecerá en blanco.

Previsión de importes comprometidos a 31/12/2017: Se especificarán los compromisos previstos para los ejercicios que se indican. Se considerarán como importes comprometidos los derivados de contratos cuya formalización está prevista a 31/12/2017. En los proyectos de tipo genérico, la columna "Resto" permanecerá en blanco.

F.1.1.16 - Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son gastos que, en este caso, una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos de presupuesto o no estarlo, que será la situación normal debido a la dificultad que, normalmente, puede derivarse de la incertidumbre



acerca del momento en el que se producirá o de la cuantía de la obligación. En el primer caso la entidad local habrá seguido un criterio de prudencia mientras que en el segundo el presupuesto podrá contener un déficit oculto.

Se consignará, en su caso, el importe estimado en el 2018 de:

- Avales concedidos
- Préstamos morosos
- Garantías
- Por sentencias-expropiaciones
- Otros.

Se distinguirá los que han sido incluidos en el presupuesto de los que no.

F.1.1.17 -Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

El presupuesto de los beneficios fiscales se ciñe a cuantificar aquellas medidas que incidirán en el ejercicio 2018 como menores ingresos.

Se consignará, en su caso, las previsiones y estimaciones de los beneficios fiscales según tipo de tributos.

Las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 de texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán cumplimentar obligatoriamente el apartado "Explicación de beneficios fiscales en impuestos".

F.1.1.B1 Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

Ajustes a aplicar al saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto para relacionarlo con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme al SEC, al que se hace referencia en el punto a) del apartado 2.5.1 "Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria" de este documento.

Para la determinación de los ajustes a aplicar y su importe, dirigirse al apartado III "Ajustes entre el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de Contabilidad Nacional" del Manual del Calculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales



3.2 Datos de Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales

3.2.1 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresa o sus adaptaciones sectoriales: Modelo abreviado, PYMES y ORDINARIO.

Los formularios que recogen la comunicación de los Estados financieros iniciales de las Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad

- 1.- Balance
- 2.- Resumen de cuenta de resultados

El contenido de cada uno de estos formularios que se incluyen en el Anexo A2.3 de este documento, refleja la estimación de cierre del ejercicio 2017 y la previsión de finalización del ejercicio 2018.

3.2.2 Formularios comunes

Son formularios comunes a las Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad o a sus adaptaciones sectoriales:

F.1.2.12	Dotación de plantillas y retribuciones.
F.1.2.13	Deuda viva y vencimiento de la deuda
F.1.2.14	Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años.
F.1.2.15	Inversiones reales

Si la Entidad está integrada en la Corporación Local (artículo 2.1 de la LOEPSF), además de los formularios anteriores deberá cumplimentar los siguientes:

F.1.2.B1 Capacidad/Necesidad Financiación de la Entidad, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas

El contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A2.4 de este documento. Consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.1.2.12 Dotación de plantillas y retribuciones

Información a que se hace referencia en los artículos 7.1 y 2 y 15.3.d) de la Orden HAP/2105/2012

La información sobre Número de empleados y Gastos de personal de la entidad se presentará de forma desagregada en los diferentes sectores de actividad que contempla la Orden:

- Administración general de la Entidad Local y resto de sectores.
- Asistencia social y dependencia
- Sector sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo universitario (personal que presta servicios en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicios en los centros de la docencia no universitaria)



Si la entidad de suministro de información pertenece a uno de los sectores específicos anteriores (por ejemplo, un hospital –sector sanitario-.), cumplimentará:

- Por un lado, en el apartado correspondiente a su sector específico, los datos del personal que funcionalmente pertenece al mismo. Por ejemplo, en un hospital, en el cuadro "Personal del sector sanitario" consignará los datos del personal sanitario.
- Por otro lado, en el cuadro "personal de la administración general y resto de sectores", consignará los datos correspondientes al resto del personal.

Cuando en la misma Entidad estén comprendidos diversos sectores de actividad, se cumplimentarán tantos cuadros como sectores.

En todo caso, cuando en una misma Entidad se cumplimenten dos o más cuadros, se velará por la integridad de la información, de modo que la totalidad de la plantilla presupuestada y de gastos de personal de la Entidad queden incorporados a los cuadros, y por la inexistencia de duplicidades entre los distintos sectores.

De este modo, la agregación simple de los cuadros de una Entidad será el fiel reflejo de la totalidad de su plantilla presupuestada y de los gastos de personal correspondientes a la totalidad del crédito inicial.

Cuando una persona (o grupo de personas) realicen tareas que correspondan a varios sectores de actividad, se asignarán al sector al que tengan mayor dedicación en el ejercicio.

En cuanto a la información sobre "número de empleados", debe reflejarse en cada sector la dotación de plantillas / previsiones presupuestarias de personal.

F.1.2.13 Estado de movimientos y situación de la Deuda

Refleja la situación final de la Deuda viva prevista a 31-12-2018 y los vencimientos previstos en los tres primeros meses del año.

A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.2 "Corporación Local. Nivel de deuda previsto en los presupuestos y/o estados financieros" de este documento.

F.1.2.14. Perfil vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

Se recoge información de los vencimientos previstos de deuda en los próximos 10 años

F.1.2.15. Inversiones reales

Ver las consideraciones a este formulario que figuran en el apartado 3.1 de este documento en la explicación del formulario *F.1.1.15. Inversiones reales*.

F.1.2.B1 Capacidad/Necesidad Financiación de la Entidad, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas

Recoge la información que determina la Capacidad o necesidad de financiación de la Entidad, calculada como diferencia entre los Ingresos y los gastos a efectos de Contabilidad Nacional, a la que se hace referencia en el punto b) del apartado 2.5.1 "Corporación Local. Análisis y evaluación del Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria" de este documento.

Para su determinación se puede consultar el documento del <u>Cálculo del déficit en Contabilidad</u> <u>Nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales.</u>



3.3 Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local, por operaciones internas entre entidades del grupo.

El objeto de este formulario es ajustar la Capacidad/Necesidad de Financiación de la Corporación Local, por las diferencias que existan en las previsiones de ingresos y gastos de las operaciones internas, entre entidades integrantes de la Corporación local o dependientes de ésta.

Según el apartado III.6 "Consolidación de transferencias entre Administraciones Publicas" del Manual del Calculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, si hay discrepancias entre las cantidades de las operaciones internas (transferencias, etc.) de la unidad pagadora y la receptora, se tendrán que aplicar los criterios de las unidades pagadoras en cuanto a importe, concepto y periodo al que corresponda la operación.

El formulario F.2.1, incluido en el Anexo A.3 de este documento, recoge estos ajustes.

3.4 Resultados del Informe de Evaluación.

3.4.1 Informe de Evaluación de la Corporación Local.

El Informe de evaluación de la intervención local de cumplimiento de los objetivos de estabilidad, de la regla del gasto y del nivel de la deuda viva de cada Corporación Local, comprende los siguientes formularios:

F.3.0	Datos generales del Informe de evaluación
F.3.2	Informe de evaluación de la Estabilidad presupuestaria.
F.3.4	Informe del nivel de deuda viva a 31-12-2018.
F.3.5	Firma digital del Informe de Evaluación y comunicación a MINHAP / Levantamiento firma digital

El detalle contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A.4.1 de este documento.



Consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.3.0 Datos generales del Informe de evaluación

En caso de que la Corporación Local tenga aprobado un Plan Económico Financiero con vigencia en el ejercicio 2018, en este formulario se recogen los datos básicos de éste y los objetivos para el ejercicio 2018 que en él se contemplan.

F.3.2 Informe de evaluación de la estabilidad presupuestaria.

Muestra el resumen de la estabilidad presupuestaria de la Corporación Local, obtenido como agregación de la capacidad/necesidad de financiación de cada una de las entidades que la forman, y que ha sido recogida en los formularios específicos de cada una de ellas.

El formulario permite recoger en "Observaciones", cualquier información adicional que la intervención local quiera reflejar y/o haya considerado en el análisis y resultado de estabilidad presupuestaria de la Corporación Local.

F.3.4 Informe del nivel de deuda a 31-12-2018.

Muestra la Deuda viva prevista a final del ejercicio presupuestado de la Corporación, según los presupuestos y estados financieros iniciales aprobados, obtenida como agregación de la deuda viva consolidada de las entidades sectorizadas como Administración Pública que la integran y que ha sido recogida en los formularios específicos de cada una de ellas..

El formulario permite recoger en "Observaciones", cualquier información adicional que la intervención local quiera reflejar y/o haya considerado relativa al análisis y resultado de cumplimiento de la Sostenibilidad Financiera de la Corporación Local.

F.3.5 Firma digital del Informe de Evaluación y comunicación a MINHAP / Levantamiento firma digital

Recoge la fecha de aprobación del Presupuesto y estados financieros de la Corporación para el ejercicio 2018, y el resultado del informe de la intervención local de cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/20012 (LOEPSF).

Mediante su firma electrónica se cumple, para las entidades que integran la Corporación Local, el trámite de comunicación regulado en la Orden.

4 Anexos



SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES

Presupuestos Ejercicio 2018 de Entidades Locales

ANEXOS

A1	Datos de entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública.
A2	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales.
A2.1	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario).
A2.2	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas.
A2.3	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro.
A2.4	Formularios Comunes
A3	Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo, a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.
A4	Resultados de Informe de Evaluación actualizado de la Corporación Local.
A5	Cierre de comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información.

CORREO ELECTRÓNICO: sgefel@minhap.es



ANEXO A1

Datos de entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública

Formularios:

F.1.1.1	Resumen Clasificación Económica.
F.1.1.2	Desglose de Ingresos corrientes.
F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros.
F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes.
F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros.
F1.1.6	Clasificación por programas
F.1.1.7	Desglose de Transferencias.
F.1.1.12	Dotación de Plantillas y retribuciones.
F.1.1.13	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre.
F.1.1.14	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años (operaciones contratadas y/o previsto realizar hasta 31/12/2014).
F.1.1.15	Inversiones reales
F.1.1.16	Pasivos contingentes
F.1.1.17	Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación
F.1.1.B1	Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas (Actualización trimestral)

F.1.1.1. Resumen Clasificacion Economica

	PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDA	ADES LOCALES PARA 2018
Código:	Provincia Entidad Tipo de Entidad	
Nombre o	de la Entidad o Ente:	
	Presupuesto aprobado/Prorrogado	
	Fecha de aprobacion/prorroga:	
Clasifia	anián acanámica	(2,000)
Clasific	ación económica	(euros)
INGRESC	<u>os</u>	Previsiones iniciales
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	
4	Transferencias corrientes	
5	Ingresos patrimoniales	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
Total Ing	resos	
GASTOS		Créditos iniciales
1	Gastos de personal	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	
3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevis	tos
6	Inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
Total Gas	stos	

SUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Previsione iniciales
ose de los ingresos corrientes	(euros)
IMPUESTOS DIRECTOS	
10: Impuestos sobre la Renta	
100: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	
101: Impuesto sobre Sociedades	
102: Impuesto sobre la Renta de No Residentes	
11: Impuestos sobre el capital	
110: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	
111: Impuesto sobre Patrimonio	
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmubles de Naturaleza Rústica.	
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	
117: Impuesto sobre viviendas desocupadas	
13: Impuestos sobre las Actividades Económicas	
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	
16: Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma	
160: Sobre impuestos de la Comunidad Autónomo	
161: Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	
17: Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales	
170: En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles 171: Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas	
179: Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales 18: Impuestos directos extinguidos	
19: Otros impuestos directos	
MPUESTOS INDIRECTOS	
21: Impuestos sobre el Valor Añadido	
210: Impuesto sobre el Valor Añadido	
22: Sobre consumos específicos	
220: Impuestos Especiales	
220.00: Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	
220.01: Impuesto sobre la cerveza	
220.02: Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas	
220.03: Impuesto sobre las labores del tabaco	
220.04: Impuesto sobre hidrocarburos	
220.05: Impuesto sobre determinados medios de transporte 220.06: Impuesto sobre productos intermedios	
220.07: Impuesto sobre productos intermedios	
220.08: Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos	
220.09: Exacción sobre la gasolina	
26: Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma	
260: Sobre impuestos del Estado	
261: Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	
27: Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales	
270: Sobre impuestos de otros entes locales	
28: Impuestos indirectos extinguidos	
29: Otros impuestos indirectos	
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	
291: Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	
292: Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)	
293: Impuesto general indirecto canario (IGIC)	
294: Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla	
295: Impuesto sobre primas de seguros	
296: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	
299: Otros Impuestos indirectos	
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
30: Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	
300: Servicio de abastecimiento de agua	
301: Servicio de alcantarillado	
302: Servicio de recogida de basuras	
303: Servicio de tratamiento de residuos	
304: Canon de saneamiento	
309: Otras tasas por prestación de servicios básicos	
31: Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente	
310: Servicios hospitalarios	
311: Servicios asistenciales	
312: Servicios educativos	
313: Servicios deportivos	

	STOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Previsione iniciales
lose de	los ingresos corrientes	(euros)
319:	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente	
32: Tasa	s por la realización de actividades de competencia local	
320:	Licencias de caza y pesca	
	Licencias urbanísticas	
	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	
	Tasas por otros servicios urbanísticos	
	Tasas sobre el juego	
	Tasa por expedición de documentos	_
	Tasa por retirada de vehículos	_
	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	
	s por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	
	Tasa de estacionamiento de vehículos Tasa por entrada de vehículos	_
		-
332:	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros	
333:	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones	
334	Tasa por apertura de calas y zanjas	-
	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	-
	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado	-
	Tasas por aprovechamiento del vuelo	
	Compensación de Telefónica de España S.A.	
	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	1
	os públicos	
	Servicios hospitalarios	
	Servicios asistenciales	
342:	Servicios educativos	
343:	Servicios deportivos	
344:	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos	
345:	Servicio de transporte público urbano	
349:	Otros precios públicos	
35: Conti	ibuciones especiales	
350.	Para la ejecución de obras	
351: 36: Vent a	Para el establecimiento o ampliación de servicios is	
351: 36: Venta 38: Reint 380:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389:	Para el establecimiento o ampliación de servicios s egros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes	_
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 39: Otros	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 39: Otros 391:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes singresos	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 39: Otros	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes singresos Multas	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 39: Otros	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes singresos Multas 191.00: Multas por infracciones urbanísticas	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 39: Otros 391:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 39: Otros 391:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	
351: 36: Venta 38: Reinti 380: 389: 39: Otros 391: 392:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: Otros 391: 391: 392:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: Otros 391: 391:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: Otros 391:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.10: Recargo ejecutivo	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: Otros 391: 392: 393: 393: 394:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización 396.10: Cuotas de urbanización	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397:	Para el establecimiento o ampliación de servicios is egros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes singresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.10: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización 396.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanísticos	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397:	Para el establecimiento o ampliación de servicios is egros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes si ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización 396.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanísticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397:	Para el establecimiento o ampliación de servicios is egros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes i ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanísticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.01: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 398:	Para el establecimiento o ampliación de servicios is egros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes i ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanísticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos Indemnizaciones de seguros de no vida	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 398: 398: 398: 399:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.10: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanisticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 100. Otros ingresos diversos	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 399: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 398: 398: 398: 399:	Para el establecimiento o ampliación de servicios is egros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes i ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanísticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos Indemnizaciones de seguros de no vida	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 391: 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 399: TRANS	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.10: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanisticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 100. Otros ingresos diversos	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 391: 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 398: 399: TRANSI 40: De la	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes singresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización 406.00: Canon de urbanización 407.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos 107.10: Otros ingresos diversos EERENCIA CORRIENTES	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 398: 399: TRANSI 40: De la 41: De O	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos 107.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 108.70: Coros ingresos por aprovechamientos urbanísticos 109.70: Coros ingresos diversos FERENCIA CORRIENTES Administración General de la Entidad Local	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 398: 399: TRANSI 40: De la 41: De O 42: De la	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.10: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización 396.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos Indemnizaciones de seguros de no vida Otros ingresos diversos FERENCIA CORRIENTES Administración General de la Entidad Local granismos Autónomos de la Entidad Local	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 398: 399: TRANSI 40: De la 41: De O 42: De la	Para el establecimiento o ampliación de servicios is egros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes Ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización 396.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos Indemnizaciones de seguros de no vida Otros ingresos diversos FERENCIA CORRIENTES Administración General de la Entidad Local Eganismos Autónomos de la Entidad Local Administración del Estado	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: Otros 391: 392: 393: 394: 395: 396: 397: 398: 399: TRANSI 40: De la 41: De O 42: De la	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo ejecutivo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización 396.00: Canon de urbanización 396.10: Cuotas de urbanización 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos diversos EERENCIA CORRIENTES Administración General de la Entidad Local rganismos Autónomos de Isentidad Local Administración del Estado De la Administración General del Estado	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 391: 392: 393: 394: 396: 397: 398: 399: TRANSI 40: De la 41: De O 42: De la	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes Lingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo de apremio Intereses de demora Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.01: Cuotas de urbanización 396.01: Cuotas de urbanización 396.01: Cuotas de urbanización 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos de no vida Otros ingresos diversos **EFERICIA CORRIENTES Administración General de la Entidad Local ganismos Autónomos de la Entidad Local 4Administración General del Estado De la Administración General del Estado 420.00: Participación en los Tributos del Estado	
351: 36: Venta 38: Reint 380: 389: 399: 399: 399: 399: TRANSI 40: De la 41: De O 42: De la 420:	Para el establecimiento o ampliación de servicios segros de operaciones corrientes Reintegro de avales Otros reintegros de operaciones corrientes Ingresos Multas 391.00: Multas por infracciones urbanísticas 391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas 391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.10: Recargo por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.11: Recargo el aperiodo aperemio lintereses de demora Prestación personal Prestación de transporte Ingresos por actuaciones de urbanización 396.10: Cuotas de urbanización 397.00: Canon de urbanización Aprovechamientos urbanísticos 397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos Indemnizaciones de seguros de no vida Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos Indemnizaciones de seguros de no vida Otros ingresos diversos EERENCIA CORRIENTES Administración del Estado De la Administración en los Tributos del Estado 420.00: Participación en los Tributos del Estado	

UESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Prevision iniciale:
de los ingresos corrientes	(euros)
421.90: De otros Organismos Autónomos y Agencias	
Ÿ	
·	
Sociales y Políticas de Igualdad	
450.30: Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de	
Educación	
450.80: Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	
53: De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades	
63: De Mancomunidades	
64: De Áreas Metropolitanas	
65: De Comarcas	
66: De Entidades que agrupen Municipios	
67: De Consorcios	
68: De Entidades locales Menores	
e Empresas privadas	
e familias e instituciones sin fines de lucro	
Ç	
95: Del FEOGA-Orientación	
96: Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	
7 O	
97: Otras transferencias de la Unión Europea	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea ESOS PATRIMONIALES	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea ESOS PATRIMONIALES tereses de títulos y valores	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea ESOS PATRIMONIALES tereses de títulos y valores 00: Del Estado	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea ESOS PATRIMONIALES tereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea EESOS PATRIMONIALES tereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea EESOS PATRIMONIALES tereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea EESOS PATRIMONIALES tereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea EESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos 11: A Organismos Autónomos y agencias	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos 11: A Organismos Autónomos y agencias 14: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos 11: A Organismos Autónomos y agencias 14: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 18: A familias e instituciones sin ánimo de lucro	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos 11: A Organismos Autónomos y agencias 14: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 18: A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos 11: A Organismos Autónomos y agencias 14: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 18: A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos Ividendos y participación beneficios	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos 11: A Organismos Autónomos y agencias 14: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 18: A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos Ividendos y participación beneficios 31: De Organismos Autónomos y agencias	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 101: De Organismos Autónomos y agencias 104: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 105: De Comunidades Autónomas 106: De Entidades locales 107: De empresas privadas 118: A Organismos Autónomos y agencias 119: A Organismos Autónomos y agencias 119: A familias e instituciones sin ánimo de lucro 119: A familias e instituciones sin ánimo de lucro 119: De Organismos Autónomos y agencias	
99: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores 00: Del Estado 01: De Organismos Autónomos y agencias 04: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 05: De Comunidades Autónomas 06: De Entidades locales 07: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos 11: A Organismos Autónomos y agencias 14: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 18: A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos Ividendos y participación beneficios 31: De Organismos Autónomos y agencias	
Per Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores O0: Del Estado O1: De Organismos Autónomos y agencias O4: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos O5: De Comunidades Autónomas O6: De Entidades locales O7: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos It1: A Organismos Autónomos y agencias It4: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos It8: A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos Ividendos y participación beneficios It1: De Organismos Autónomos y agencias It2: O Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos Italias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos Ividendos y participación beneficios Italias e o Organismos Autónomos y agencias Italias e o Organismos o Organismos públicos	
Per Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea IESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores O1: De Organismos Autónomos y agencias O2: De Organismos Autónomos y agencias O3: De Comunidades Autónomas O5: De Comunidades Autónomas O6: De Entidades locales O7: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos It! A Organismos Autónomos y agencias It! A Organismos Autónomos y agencias It! A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos It! A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos Ividendos y participación beneficios It! De Organismos Autónomos y agencias It! De Organismos Autónomos y agencias It! De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos Ividendos y participación beneficios Ividendos y partic	
PSP: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea Itereses de títulos y valores OC: Del Estado OC: Del Comunidades Autónomos y agencias OC: De Comunidades Autónomas OC: De Entidades locales OC: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos IC: A Organismos Autónomos y agencias IC: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos IC: A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos IVIDENTICIPATION DE ORGANISMOS PARTÍCIPATION DE SOCIEDADOS IVIDENTICIPATION DE SOCIEDADES IVIDENTICIPATION DE SOCIEDADES PRIVADAS IVIDENTICIPATION DE SOCIED	
PSOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores OC: Del Estado OC: Del Comunidades Autónomos y agencias OC: De Comunidades Autónomas OC: De Entidades locales OC: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos Int: A Organismos Autónomos y agencias Int: A Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos Int: A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos Ividendos y participación beneficios Int: De Organismos Autónomos y agencias Int: De Organismos Autónomos y agencias Int: De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos Int: De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos Int: De Organismos Autónomos y agencias Int: De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos Int: De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos Int: De Sociedades y entidades dependientes de las entidades locales Int: De Sociedades y entidades dependientes de las entidades locales Int: De Sociedades y entidades dependientes de las entidades locales Int: De Empresas privadas	
Per Ciras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea ESOS PATRIMONIALES Itereses de títulos y valores O1: De Organismos Autónomos y agencias O4: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos O5: De Comunidades Autónomas O6: De Entidades locales O7: De empresas privadas Itereses de anticipos y préstamos concedidos 11: A Organismos Autónomos y agencias 14: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 18: A familias e instituciones sin ánimo de lucro Itereses de depósitos Ite	
1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1	122: De fundaciones estatales 123: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 123: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos 123: 30: De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos 124: 30: De otras sociedades mercantiles de la Entidad local 140: De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local 140: De entes públicos 141: De sociedades mercantiles 140: De sociedades mercantiles 141: De sociedades mercantiles 142: De sociedades mercantiles 143: De sociedades mercantiles 144: De sociedades mercantiles 145: De la la Administración deneral de las Comunidades Autónomas 145: De la la Administración deneral de las Comunidades Autónoma 145: De la la Administración deneral de las Comunidades Autónoma 145: De la la Administración deneral de las Comunidades Autónoma 145: De la Comunidades de Igualdad 145: De la Comunidades Autónomas en materia de Empleo y Desarrollo local 145: De Organismos actorientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local 145: De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 145: De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 145: De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 145: De De Jundaciones de las Comunidades Autónomas 146: De Aroas Metropolitanas 146: De Aroas Metropolitanas 146: De Aroas Metropolitanas 146: De Consorcios 146: De Consorcios 146: De Consorcios 147: Del Fondo de Desarrollo Regional 149: Del Fondo de Cohesión 140: Del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER)

F.1.1.2 - Desglose de Ingresos corrientes

SUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Previsiones iniciales
plose de los ingresos corrientes	(euros)
550: De concesiones administrativas con contraprestación periódica	
551: De concesiones administrativas con contraprestación no periódica	
552: Derecho de superficie con contraprestación periódica	
553: Derecho de superficie con contraprestación no periódica	
554: Aprovechamientos agrícolas y forestales	
554.00: Producto de explotaciones forestales	
554.10: Fondo de mejora de montes	
555: Aprovechamientos especiales con contraprestación	
559: Otras concesiones y aprovechamientos	
59: Otros ingresos patrimoniales	
591: Beneficios por realización de inversiones financieras	
592: Ingresos por operaciones de intercambio financiero	
599: Otros ingresos patrimoniales	
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES	

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el artículo 167.5 de la Ley Reguladora de las H que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

SUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Previsiones iniciales
lose de los ingresos de operaciones de capital y financieras	(eur
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
60: De terrenos	
600: Venta de solares	
601: Venta de fincas rústicas	
602: Parcelas sobrantes de la vía pública	
603: Patrimonio público del suelo	
609: Otros terrenos	
61: De las demás inversiones reales	
611: De inversiones de carácter inmaterial	
612: De objetos valiosos	
619: De otras inversiones reales	
68: Reintegros por operaciones de capital	
680: De ejercicios cerrados	
: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
70: De la Administración General de la Entidad Local	
71: De Organismos Autónomos de la Entidad Local	
72: De la Administración del Estado	
720: De la Administración General del Estado	
721: De Organismos Autónomos y agencias estatales	
721.00: Del Servicio Público de Empleo Estatal	
721.90: De otros Organismos Autónomos y agencias	
722: De fundaciones estatales	
723: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
723.00: De Loterías y Apuestas del Estado	
723.90: De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
73: De la Seguridad Social	
74: De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local	
740: De entes públicos	
741: De sociedades mercantiles	
75: De Comunidades Autónomas	
750: De la Administración General de las Comunidades Autónomas	
750.00: Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras 750.02: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	
750.30: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	
750.50: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	
750.60: Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma	
750.80: Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma	
751: De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	
752: De fundaciones de las Comunidades Autónomas	
753: De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas	
76: De Entidades Locales	
761: De Diputaciones, Consejos o Cabildos	
762: De Ayuntamientos	
763: De Mancomunidades	
764: De Áreas Metropolitanas	
765: De Comarcas	
766: De otras Entidades que agrupen Municipios	
767: De Consorcios	
768: De Entidades locales Menores	
77: De empresas privadas	
78: De familias e instituciones sin fines de lucro	
76: De l'aminas e instituciones sin lines de lucro 79: Del exterior	
790: Del Fondo Social Europeo	
791: Del Fondo de Desarrollo Regional	
·	
792: Del Fondo de Cohesión	
793: Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	
794: Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	
795: Del FEOGA-Orientación	
796: Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	
797: Otras transferencias de la Unión Europea	

SUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Previsiones iniciales
ose de los ingresos de operaciones de capital y financieras	(euro
ACTIVOS FINANCIEROS	
80: Enajenación de deuda del sector público	
800: Enajenación de deuda del sector público a corto plazo	
800.00: Del Estado	
800.10: De Comunidades Autónomas	
800.20: De Entidades locales	
801: Enajenación de deuda del sector público a largo plazo	
801.00: Del Estado	
801.10: De Comunidades Autónomas	
801.20: De Entidades locales	
81: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público	
810: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo	
811: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo	
82: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público	
820: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo	
820.00: Del Estado	
820.10: De Comunidades Autónomas	
820.20: De Entidades locales	
821: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo	
821.00: Del Estado	
821.10: De Comunidades Autónomas	
821.20: De Entidades locales	
83: Reintegros de préstamos de fuera del sector público	
830: Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo	
831: Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo	
84: Devolución de depósitos y fianzas constituidos	
840: Devolución de depósitos	
841: Devolución de fianzas	
85: Enajenación de acciones y participaciones del sector público	
86: Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público	
87: Remanente de tesorería	
870: Remanente de tesorería	
870.00: Para gastos generales	
870.10: Para gastos con financiación afectada	
PASIVOS FINANCIEROS	
90: Emisión de Deuda Pública en euros	
900: Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo	
901: Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo	
91: Préstamos recibidos en euros	
910: Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público	
911: Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público	
912: Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público	
913: Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	
92: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro	
920: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo	
921: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo	
93: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro	
930: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo	
931: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo	
94: Depósitos y fianzas recibidos	
940: Depósitos recibidos	
941: Fianzas recibidas TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINACIERAS	

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el **artículo** 167.5 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de funció artículo.

ose de l	STOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Créditos iniciales
300 do	los Gastos Corrientes	(eı
	DE PERSONAL	
	los de gobierno y personal directivo	
100: F	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno 100.00: Retribuciones básicas	
	100.01: Otras remuneraciones	
101· F	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo	
101.1	101.00: Retribuciones básicas	
	101.01: Otras remuneraciones	
107: 0	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
	107.00: De los miembros de los órganos de gobierno	
	107.01: Del personal directivo	
11: Perso	nal eventual	
110: F	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual	
	110.00: Retribuciones básicas	
	110.01: Retribuciones complementarias	
	110.02: Otras remuneraciones	
	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
	nal Funcionario	
120: F	Retribuciones básicas	
	120.00: Sueldos del Grupo A1 120.01: Sueldos del Grupo A2	
	120.02: Sueldos del Crupo B	
	120.03: Sueldos del Grupo C1	
	120.04: Sueldos del Grupo C2	
	120.05: Sueldos del Grupo E	
	120.06: Trienios	
	120.09: Otras retribuciones básicas	
121: F	Retribuciones complementarias	
	121.00: Complemento de destino	
	121.01: Complemento específico	
	121.03: Otros complementos	
	Retribuciones en especie	
124: F	Retribuciones de funcionarios en prácticas 124.00: Sueldos del Grupo A1	
	124.01: Sueldos del Grupo A2	
	124.02: Sueldos del Crupo B	
	124.03: Sueldos del Grupo C1	
	124.04: Sueldos del Grupo C2	
	124.05: Sueldos del Grupo E	
	124.06: Trienios	
	124.09: Otras retribuciones básicas	
	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
	nal Laboral	
130: L	Laboral Fijo	
	130.00: Retribuciones básicas 130.01: Horas extraordinarias	
	130.02: Otras remuneraciones	
131: L	aboral temporal	
	Retribuciones en especie	
137: 0	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
14: Otro p	ersonal	
	Otro personal	
147: 0	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
	tivos al rendimiento	
	Productividad	
	Gratificaciones	
	Otros incentivos al rendimiento Complemento de dedicación especial	
	s, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador Cuotas sociales	
100.	160.00: Seguridad Social	
1	160.08: Asistencia médico-farmacéutica	
	160.09: Otras cuotas	
161: F	160.09: Otras cuotas Prestaciones sociales	
161: F		
161: F	Prestaciones sociales	
161: F	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales	
	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas	
	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3astos sociales del personal	
	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3astos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal	
	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3astos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores	
	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas Gastos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal	
	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas Gastos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.04: Acción social	
	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3astos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.05: Seguros	
162: 0	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3astos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.04: Acción social 162.05: Seguros 162.09: Otros gastos sociales	
162: 0	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas Castos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.05: Transporte de personal 162.06: Ostro social 162.09: Otros gastos sociales Complemento familiar	
162: 0	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3astos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.04: Acción social 162.05: Seguros 162.09: Otros gastos sociales	
162: (164: (GASTOS 20: Arreno	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3astos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.04: Acción social 162.05: Seguros 162.09: Otros gastos sociales Complemento familiar 3 CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS damientos y cánones	
164: 0 164: 0 CASTOS 20: Arreno 200: A	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3astos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.04: Acción social 162.05: Seguros 162.09: Otros gastos sociales Complemento familiar 3 CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS damientos y cánones 4 rendamientos de terrenos y bienes naturales	
164: 0 164: 0 6ASTOS 20: Arrend 200: A 202: A	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas Gastos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.03: Transporte de personal 162.04: Acción social 162.05: Seguros 162.09: Otros gastos sociales Complemento familiar SCORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS damientos y cánones Arrendamientos de deficios y otras construcciones	
162: (164: (6ASTOS 20: Arreno 200: A 202: A	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas Gastos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.02: Transporte de personal 162.05: Seguros 162.09: Otros gastos sociales Complemento familiar CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS damientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje	
164: 0 164: 0 164: 0 20: Arrene 200: A 202: A 203: A 204: A	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas Bastos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.05: Transporte de personal 162.06: Original de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de	
164: 0 164: 0 20: Arrend 200: A 202: A 203: A 204: A 205: A	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 3 astos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.04: Acción social 162.05: Seguros 162.09: Otros gastos sociales 2 complemento familiar 3 CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 3 damientos y cánones 4 Arrendamientos de etrrenos y bienes naturales 4 Arrendamientos de dedificios y otras construcciones 4 Arrendamientos de material de transporte 4 Arrendamientos de material de transporte 4 Arrendamientos de material de transporte 4 Arrendamientos de mobiliario y enseres	
164: 0 164: 0 6ASTOS 20: Arrend 200: A 202: A 203: A 204: A 205: A 206: A	Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales 161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas 161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas Bastos sociales del personal 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal 162.01: Economatos y comedores 162.02: Transporte de personal 162.05: Transporte de personal 162.06: Original de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de	

	La Cartas Carrierta	
	los Gastos Corrientes	(
	raciones, mantenimiento y conservación Infraestructuras y bienes naturales	
	Edificios y otras construcciones	
	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	
	Elementos de transporte	
215: 1	Mobiliario	
	Equipos para procesos de información	
	Otro inmovilizado material	
	ial, suministros y otros	
220: 1	Material de oficina 220.00: Ordinario no inventariable	
	220.01: Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	
	220.02: Material informático no inventariable	
221:	Suministros	
	221.00: Energía eléctrica	
	221.01: Agua	
	221.02: Gas	
	221.03: Combustibles y carburantes	
	221.04: Vestuario	
	221.05: Productos alimenticios	
	221.06: Productos farmacéuticos y material sanitario 221.10: Productos de limpieza y aseo	
	221.10. Productos de limpieza y aseo 221.11: Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	
	221.11: Suministros de repuestos de maquinaria, utiliaje y elementos de transporte 221.12: Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	
	221.13: Manutención de animales	
	221.99: Otros suministros	
222:	Comunicaciones	
	222.00: Servicios de Telecomunicaciones	
	222.01: Postales	
	222.02: Telegráficas	
	222.03: Informáticas	
000	222.99: Otros gastos en comunicaciones	
	Transportes	
	Primas de seguros Tributos	
225.	225.00: Tributos estatales	
	225.01: Tributos de las Comunidades Autónomas	
	225.02: Tributos de las Entidades locales	
226:	Gastos diversos	
	226.01: Atenciones protocolarias y representativas	
	226.02: Publicidad y propaganda	
	226.03: Publicación en Diarios Oficiales	
	226.04: Jurídicos, contenciosos	
	226.06: Reuniones, conferencias y cursos	
	226.07: Oposiciones y pruebas selectivas	
	226.09: Actividades culturales y deportivas	
227.	226.99: Otros gastos diversos Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	
221.	1 rabajos realizados por otras empresas y profesionales 227.00: Limpieza y aseo	
	227.00. Empleza y aseo	
	227.02: Valoraciones y peritajes	
	227.04: Custodia, depósito y almacenaje	
	227.05: Procesos electorales	
	227.06: Estudios y trabajos técnicos	
	227.08: Servicios de recaudación a favor de la entidad	
	227.99: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	
	nnizaciones por razón del servicio	
230: 1	Dietas	
	230.00: De los miembros de los órganos de gobierno	
	230.10: Del personal directivo 230.20: Del personal no directivo	
221.	230.20: Del personal no directivo	
201.1	231.00: De los miembros de los órganos de gobierno	
	231.10: Del personal directivo	
	231.20: Del personal no directivo	
233:	Otras indemnizaciones	
4: Gasto	s de publicaciones	
240:	Gastos de edición y distribución	
	jos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas	
6: Traba	jos realizados por Instituciones sin fines de lucro	
ASTOS	FINANCIEROS	
30: De De	euda Pública en euros	
	Intereses	
	Gastos de emisión, modificación y cancelación	
301.	Otros gastos financieros de Deuda Pública en euros	
	éstamos y otras operaciones financieras en euros	
309: 0		
309: 0	Intereses	
309: 0 31: De pro 310: 1 311: 0	Gastos de formalización, modificación y cancelación	
309: 0 31: De pro 310: 1 311: 0		
309: 0 31: De pro 310: 1 311: 0 319: 0	Gastos de formalización, modificación y cancelación	
309: 0 31: De pro 310: 1 311: 0 319: 0	Gastos de formalización, modificación y cancelación Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros	
309: 0 310: I 310: I 311: 0 319: 0 32: De De	Gastos de formalización, modificación y cancelación Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros euda Pública en moneda distinta del euro Intereses Gastos de emisión, modificación y cancelación	
309: 0 31: De pro 310: I 311: 0 319: 0 32: De De 320: I 321: 0 322: I	Gastos de formalización, modificación y cancelación Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros uuda Pública en moneda distinta del euro Intereses Gastos de emisión, modificación y cancelación Diferencias de cambio	
309: 0 31: De pro 310: I 311: 0 319: 0 32: De De 320: I 321: 0 322: I	Gastos de formalización, modificación y cancelación Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros euda Pública en moneda distinta del euro Intereses Gastos de emisión, modificación y cancelación	
309: 0 31: De pro 310: 1 311: 0 319: 0 32: De De 320: 1 321: 0 329: 0	Gastos de formalización, modificación y cancelación Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros uuda Pública en moneda distinta del euro Intereses Gastos de emisión, modificación y cancelación Diferencias de cambio	

F.1.1.4 - Desglose de Gastos Corrientes

SSC Diferencias de cambio (SC Disce galacia, Financiarea de précisiones y otras operaciones financiarias en moneda distinta del euro (SC Disce galacia, financiarea de précisiones y otras operaciones financiarias en moneda distinta del euro (SC Disce galacia, financiarea de financiarea (SC Lintereas de financiarea (SC) Lintereas (SC) L		
3.90. Photespasts of lamporisons de précisamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro 3.91. Defençations, fananza y otras 3.92. Interesses de depositios 3.93. Interesses de demora y otros gasos financieros 3.95. Interesses de demora y otros gasos financieros 3.95. Presenciones de internatibo financiero 3.95. Operaciones de internationes de arrendamento financiero (*leasing*) 3.95. Operaciones de internationes de la Entidad Local 4.95. A la Administración General de la Entidad 4.97. A la Administración del Estado porte del Estado 4.97. A la Administración del Estado porte del Estado 4.97. A la Administración del Estado porte del Estado 4.97. A la Administración del Estado porte del Estado 4.97. A la Administración del Estado porte del Estado porte del Estado 4.97. A la Administración del Estado porte del Estado porte del Estado 4.97. A la Estado porte del Estado porte del Estado porte del Estado 4.97. A la Estado porte del Estado porte d	lose de los Gastos Corrientes	(eu
340: Interese de dapolitos (Interese de Appolitos) 341: Interese de dapolitos (St. Interese de daportos de Appolitos) 352: Interese de damora y fotos agatos financieros 353: Cheresea de damora y fotos agatos financieros 353: Cheresea de damora (St. Interese de Campana de Interese de La Companida de Interese de Campana de Interese de La Companida de Interese de Campana de Septembre de La Companida de Interese d	332: Diferencias de cambio	
341 intereses de deposibes 341 intereses de demora y torse gastos financieros 352 intereses de demora y torse gastos financieros 352 intereses de demora y Orse gastos financieros 353 (Speracones de intercantibo financiero 355 (Speracones de intercantibo financiero 356 (Interese por operaciones de amendamiento financiero (Tessing') 356 (Orse gastos financieros) 356 (Orse gastos financieros) 357 (Escución de avales 358 (Arterese por operaciones de amendamiento financiero (Tessing') 356 (Orse gastos financieros) 357 (Arterese por operaciones de la Entidad Local 411 A Organismos Autónomos de la Entidad Local 412 (As de Administración de Estado 421 (As de Administración del Estado 421 (As de Administración del Estado 421 (As Organismos Autónomos de la Entidad Local 422 (As de Administración del Estado) 423 (As Organismos Autónomos estatales) 423 (As Organismos Autónomos estatales) 424 (As Sevicio Público de Empleo Estatal 421 (As Oras esgasimens autónomos) 422 (A Fundaciones estatales) 423 (As Organismos Autónomos para formento del empleo 423 (As Organismos Público de Empleo Estatal 423 (As Organismos Público de Empleo 424 (As Organismos Público de Empleo 425 (As Organismos Público de Empleo 426 (As Organismos Público de Empleo 427 (As Organismos Público de Empleo 428 (As Organismos Públicos Públicos Empleo Estadal 429 (As Estatal 430	339: Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro	
Sit: Intercess de Mancas Sit: Intercess de Memora y tros agatos financieros Sit: Intercess de Memora y tros agatos financieros Sit: Ciperación de avaise Sit: Orizo gastos financieros Sit: Piccución de avaise Sit: Intercess de memora de memora financiero ("lessing") Sit: Memora de propressiones de arredamiento financiero ("lessing") Sit: Memora de la memora de la Entidad Local 14.1 A Organismos Autónomos de la Entidad Local 14.2 A primistración de la Estado 42.2 A La Administración de Estado 42.2 A La Administración de Estado 42.2 A La Consense Autónomos y agencias del Estado 42.2 A La Consense Autónomos y agencias del Estado 42.2 A La Consense Autónomos y agencias del Estado 42.2 A La Consense Situatoriones estados 42.2 A La Consense Situatoriones estados 42.3 A La Consense Situatoriones estados 42.3 A La Consense Situatoriones estados 42.3 A La Consense estados en entre entre en estados en estados en entre porte en estados en estados en estados en entre	34: De depósitos, fianzas y otros	
35. Interesse de demora y otros gastes financieros	340: Intereses de depósitos	
SSC: Intercace de demonal	341: Intereses de fianzas	
SST. Exercición de aviles SST. Exercición SST. Exerc	35: Intereses de demora y otros gastos financieros	
357: Escución de avales 358: Interese por operaciones de arendamiento financiero ("leasing") 359: Otros gastos financieros 359: Otros gastos 359: Otros gast		
388: Intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing") 389: Dros gastos financieros 389: Oros gastos financieros 389: Oros gastos financieros 490: Al a Administración de Estado 491: A Organismos Autónomos de la Estado 402: Al a Administración del Estado 403: Al a Administración del Estado 404: A Organismos Autónomos e y agenicas del Estado 405: A la Administración del carte del Estado 405: A la Administración del estado 407: A Servición Público de Empleo Estatal 407: A Porta del Servición Público de Empleo Estatal 408: A la Servición Público de Empleo Estatal 409: A la Servición Público de Empleo 409: A la Administración De empleo Público de Empleo 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 409: A la Administración General de las Com	353: Operaciones de intercambio financiero	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES 40: A la Administración General de la Entidad Local 41: A Organismos Autónomos de la Entidad Local 42: A la Administración General de Estado 42: A la Administración General del Estado 42: A la Administración General del Estado 42: A la Administración General del Estado 42: A la Administración Editorio Publico de Empleo Estatal 42: 10: A la Servicio Publico de Empleo Estatal 42: 10: A Fordicciones estatales 42: A Fundaciones estatales 42: A social del Carte del Carte del Estado 42: A social del Carte del Carte del Estado 42: A social del Carte del Cart	357: Ejecución de avales	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES 40: A la Administración General de la Entidad Local 41: A Organismos Autónomos de la Entidad Local 42: La Administración del Estado 40: A la Administración del Estado 40: A la Administración del Estado 41: A Organismos Autónomos e para del Estado 42: A Forganismos Autónomos e para del Estado 42: A Forganismos Autónomos e para del Estado 42: A Forganismos Autónomos estatalas 42: A Forganismos Autónomos para bonificación de interses y primas de seguros 42: A Forganismos Autónomos para bonificación de interses y primas de seguros 42: A Forganismos Autónomos para bonificación de interses y primas de seguros 42: A forganismos Autónomos para bonificación de interses y primas de seguros 43: A las Seguridad Social 44: A entes públicos y sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 44: Subvencionose para bonificación de interses y primas de seguros 44: Subvencionose para forganismos públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 44: Subvencionose para bonificación de interses y primas de seguros 44: Subvencionose para bonificación de interses y primas de seguros 44: Subvencionose para bonificación de interses y primas de seguros 44: Subvencionose para bonificación de interses y primas de seguros 45: A Comunidades Autónomos 45: A Comunidades Autónomos para bonificación de interses y primas de seguros 45: A Comunidades Autónomos 45: A Comunidades Autónomos para bonificación de interses y primas de seguros 45: A Comunidades Autónomos para bonificación de interses y primas de seguros 45: A Comunidades Autónomos para bonificación de interses y primas de s	358: Intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing")	
49: A la Administración General de la Entidad Local 41: A Organismos Autónomos de la Entidad Local 42: A la Administración General del Estado 42: A Organismos Autónomos y agenolas del Estado 42: A Pundaciónes estatades 42: A Pundaciónes estatades 42: A Pundaciónes estatades 42: A secunidades mercanificies estatades entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 42: A Secunidades mercanificies estatades entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 42: Os Subvenciones para formento del impico 42: Os Subvenciones para ponificación del interieses y primas de seguros 42: Os Subvenciones para ponificación del interieses y primas de seguros 42: Os Subvenciones para ponificación del interieses y minas de seguros 42: Os Subvenciones para ponificación del interiese estatades, entidades públicas empresariales y otros organismos 43: A las Seguridad Social 44: A entre públicos y sociedades mercanificas de la Entidad Local 44: Subvenciones para ponificación de interieses y primas de seguros 44: Subvenciones para ponificación de interieses y primas de seguros 44: Subvenciones para ponificación de interieses y primas de seguros 44: Subvenciones para ponificación de interieses y primas de seguros 44: Organismos Autónomos 45: A Comunidades Autónomos 45: A Subvenciones de las Comunidades Autónomas 45: A Discussiones de las Comunidades Autónomas 46: A Remainismos Autónomos y aponicias de las Comunidades públicas empresariales y otros organismos públicos d	359: Otros gastos financieros	
40. A la Administración General de la Entidad Local 411. A Organismos Autónnos de la Entidad Local 422. Na Administración General del Estado 420. A la Administración General del Estado 421. O A la Servico Público de Empleo Estatal 421. O A la Servico Público de Empleo Estatal 421. O A la Servico Público de Empleo Estatal 421. O A la Servico Público de Empleo Estatal 423. O A sociedades mercanifies estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 423. O Subvenciones para nomento del empleo 423. O Subvenciones para nomento del empleo 423. O Subvenciones para nominicación de intereses y primas de seguros 423. O Subvenciones para nominicación de intereses y primas de seguros 423. O Subvenciones para nominicación del intereses y primas de seguros 423. O Subvenciones para nominicación de intereses y primas de seguros 423. A las Seguridad Social 435. Antes públicos y sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos 436. A las públicos y sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos 437. Subvenciones para nominicación de intereses y primas de seguros 436. Subvenciones para nominicación de intereses y primas de seguros 437. Subvenciones para porte es públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 436. A las estatos de las Comunidades Autónomas 437. A la continentación General de las Comunidades Autónomas 437. A la continentación General de las Comunidades Autónomas 438. A las desentaciones de las Comunidades Autónomas 439. A lucaciones de las Comunidades Autónomas 439. A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 430. O Subvenciones para no bonificación de intereses y	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
41. A Organismos Autónomos de la Entidad Local 42. Na Administración del Estado 42. Na Administración de General del Estado 42. Na Administración del Estado 42. Na Administración del Estado 42. Na Organismos Autónomos y agencias del Estado 42. Na Organismos Autónomos y agencias del Estado 42. Na Organismos Autónomos y agencias del Estado 42. A Fundaciones estalales 42. A societades mercantiles estalales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 42. A societades mercantiles estalales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 42. Na Subvenciones para tomento del empleo 42. Na Organismos Autónomos y agencias del Entidad Local 42. Na Isola Seguridad Social 43. A la Seguridad Social 44. A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 440. Subvenciones para notificación de intersees y primas de seguros 421. Subvenciones para notificación de intersees y primas de seguros 422. Subvenciones para notificación de intersees y primas de seguros 423. Subvenciones para notificación de intersees y primas de seguros 424. Subvenciones para notificación de intersees y primas de seguros 425. Subvenciones para notificación de intersees y primas de seguros 426. Subvenciones para notificación de intersees y primas de seguros 427. A la Sociedades mercantiles estalates, entidades Autónomas 428. A la Comunidades Autónomos 439. A la Sociedades mercantiles, entidades mercantiles de la Entidad Local 449. A la Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 450. A la Administración General de las Comunidades Autónomas 451. A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 452. A funcionomos de las Comunidades Autónomas 453. Na ociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453.00. Subvenciones para bonificación de intersees y primas de seguros 453.00. Subvenciones para bonificación de intersees y primas de s		
422. Als Administración del Estado 421. A Organismos Autónomos y agencias del Estado 421. A Organismos Autónomos y agencias del Estado 421. A Organismos Autónomos y agencias del Estado 421. D. A otros organismos autónomos 422. A Fundaciones estatales 423. A Sociedades mercanties estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 423. A Sociedades mercanties estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 423. D. Subvenciones para formato del empleo 423.00. Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423.00. Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423.00. Subvenciones para reducir el precio a pagar por los entre publicos empresariales y otros organismos públicos 423. A la Seguridad Social 424. A centres públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 445. Actual del compose para reducir el precio à pagar por los consumidores 446. Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 447. Subvenciones para a bonificación de intereses y primas de seguros 448. Subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 449. Subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 449. Subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 449. Subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 451. A Comunidades Autónomas 452. A Comunidades Autónomas 452. A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453. A subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 453.00. Subvenciones para fomento del empleo 453.00. Subvenciones para fomento del empleo 453.00. Subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 453.00. Subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 453.00. Subvenciones para fomento del empleo 453.00. Subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 453.00. Subvenciones para reducir el precio à pagar por los consumidores 454. A A esta fundades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes d		
421: A Organismos Autónomos y agencias del Estado 421: IO A IS Sarvicio Público de Empleo Estatal 421: IO A IS Sarvicio Público de Empleo Estatal 421: O A Consiscio Público de Empleo Estatal 421: A Organismos Autónomos autónomos 422: A Fundaciones estatales 425: A Sociedades mercanities estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 425: A Sociedades mercanities estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 425: O Subvenciones para termitedo del empleo 425: O Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 425: O Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 425: O Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 425: O Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 426: O Subvenciones para interior del empleo 427: O Subvenciones para netucir el precio a pagar por los consumidores 428: O Subvenciones para netucir el precio a pagar por los consumidores 429: O Subvenciones para netucir el precio a pagar por los consumidores 429: O Subvenciones para netucir el precio a pagar por los consumidores 420: O Subvenciones para netucir el precio a pagar por los consumidores 420: O Subvenciones para netucir el precio a pagar por los consumidores 420: O Subvenciones para netucir el precio a pagar por los consumidores 420: O Subvenciones para netucir el precio a pagar por los consumidores 420: A la vacione de las Comunidades mercanities de la Entidad Local 430: A la Santinistración Ceneral de las Comunidades Autónomas 435: A Organismos Autónomas 435: A Organismos Autónomas 435: A vaciones de las Comunidades A	· ·	
421. A Organismos Autónomos y agencias del Estado 421.0. A Servicio Público de Empleo Estatal 421.0. A otros organismos autónomos 422. A Fundaciones estatales 423.4. A sociedades menantiles estatales, entitades públicas empresariales y otros organismos públicos 423.00. Subvenciones para formento del empleo 423.00. Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 423.00. Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423.00. Subvenciones a sociedades menantiles de la Entidad Local 423.00. Subvenciones a sociedades menantiles de la Entidad Local 424. A la Seguridad Social 424. A netes públicos y sociedades menantiles de la Entidad Local 425. Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 425. Esta de la composição		
421.00. Al Servicio Público de Empleo Estatal 421.10. A otros cognismos autónomos 422.2 A Fundaciones estatales 423.1 A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 423.00. Subvenciones para fomento del empleo 423.10. Subvenciones para fomento del empleo 423.10. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 423.00. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 423.00. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 423.00. Subvenciones para fomento del empleo 423.10. Subvenciones para fomento del empleo 424.10. Subvenciones para fomento del empleo 425.10. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 426. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 427. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 428.0. Comunidades Autónomas 429. Chara subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 450.10. A Comunidades Autónomas 451. A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 452. A tocidades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453.0. Subvenciones para fomento del empleo 453.0. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 453.1. A organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 453.1. A organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 453.2. A tocidades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453.00. Subvenciones para Teducir el preico a pagar por los consumidores 453.00. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 453.00. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 463.00. Subvenciones para reducir el preico a pagar por los consumidores 463.00. A Entidades Locales 463.00. A Entidades Locales 463.00. A Entidades Locales Menores 479. Oras subvenciones a para reducir el preico a pagar por los consumidores 479.		
421.10. A otros organismos autónomos		
423. A Fundaciones estatales 423. A Fundaciones estatales 423. A Discubrenciones para temento del empleo 423.00: Subvenciones para temento del empleo 423.00: Subvenciones para temento del empleo 423.00: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423.00: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423.00: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423.00: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423.00: Subvenciones para solucir el precio a pagar por los consumidores 424: A entes publicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 440: Subvenciones para formeto del empleo 441: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 449: Ortas subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 440: Consumidades Autónomas 451: A Comunidades Autónomas 451: A Comunidades Autónomas 451: A Comunidades Autónomas 452: A tempaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: Os Subvenciones para to bonificación de intereses y primas de seguros 453: Os Subvenciones para to bonificación de intereses y primas de seguros 453: Os Subvenciones para to bonificación de intereses y primas de seguros 453: Os Subvenciones para to bonificación de intereses y primas de seguros 453: Os Subvenciones para to bonificación de intereses y primas de seguros 463: A Subvenciones para to bonificación de intereses y primas de seguros 463: A Comunidades 461: A A Posta de las Comunidades Autónomas 462: A A Puntamientos 463: A Comunidades 464: A A rese se para formeto del empleo 477: Subvenciones para temento del empleo 478: Os Subvenciones para tempera prima de seguros 479: Coras se para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Coras subvenciones a para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Coras subvenciones para reducir el pre		
423. A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 423.10: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 423.20: Subvenciones para tendente del empleo 423.10: Subvenciones para tendente del empleo 423.00: Ortas subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 43: A la Segurdad Social 44: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 44: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 44: Subvenciones para tomento del empleo 44: Subvenciones para tendente del empleo 44: Subvenciones para tendente del empleo 45: A Comunidades Autónomas 45: A Subvenciones para tendente de lempleo 45: A Subvenciones para tendente de lempleo 46: A Subvenciones para formento del empleo 47: A Subvenciones para formento del empleo 48: A Mancomunidades 48: A Empresas privadas 47: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 47: Subvenciones para formento del empleo 47: Subvenciones para tenderi el precio a pagar por los consumidores 48: A Empresas privadas 48: A Farmitas e Instituciones sin fines de lucro 49: A des A consuciones para tenderi el precio a pagar por los consumidores 49: A tendente del subvenciones pa	-	
423.00: Subvenciones para formento del empleo 423 10: Subvenciones para broilificación de intereses y primas de seguros 423 20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423 30: Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 423 18: A Seguridad Social 440: Subvenciones para formento del empleo 441: A sentes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 440: Subvenciones para formento del empleo 441: Subvenciones para formento del empleo 442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 451: A Comunidades Autónomas 460: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 461: A Comunidades Autónomas 462: A Londaciones de las Comunidades Autónomas 463: A Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 463: A Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 463: A Subvenciones para formento del empleo 463: 10: Subvenciones para formento del empleo 463: 10: Subvenciones para formento del empleo 463: A Subvenciones para formento del empleo 463: A Subvenciones para formento del empleo 463: A Nariadiones, Consejes o Cabildos insulares 462: A A puntamientos 463: A A formaciones 464: A Paras Metropolitanas 465: A Consorcios 466: A A formacios 467: A Consorcios 468: A Faridades Locales Menores 477: Subvenciones para formento del empleo 471: Subvenciones para formento del empleo 471: Subvenciones para formento del empleo 472: Subvenciones para formento del empleo 473: Otras subvenciones a Empresas privadas 464: A Faridades Locales Menores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 489: A termina del empleo 471: Subvenciones para formento del empleo 471: Subvenciones para formento del empleo 472: Subvenciones para formento del empleo 473: Otras subvenciones a Empresas privadas 4		
423.10: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 423.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos publicos 423.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos publicos 43: A la Seguridad Social 44: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 44: Subvenciones para bonento del empleo 44: Subvenciones para tomento del empleo 45: A Comunidades Autónomas 46: A Comunidades Autónomas 45: A Comunidades Autónomas 45: A Comunidades Autónomas 45: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 45: A Subvenciones para de comunidades Autónomas 45: A Subvenciones para tempera de las Comunidades Autónomas 45: A Subvenciones para tempera del empleo 45: A Entidades Locales 46: A A Puntamientos 46: A A Rentidades Locales 46: A A Rentidades Locales 46: A A Rentidades Locales 46: A Rentidades Locales Menores 47: Subvenciones para bonelicación de intereses y primas de seguros 48: A Entidades Locales 48: A Fantidades Locales 48: A Fantidades Locales Menores 47: Subvenciones para tempera del seguros 47: Subvenciones para tempera del seguros 48: A Fantidades Locales 48: A Fantidades Locales 48: A Fantidades Locales Menores 47: Subvenciones para tempera del seguros 47: Subvenciones para tempera del seguros 47: Subvenciones para tempera del seguros 48: A Fantidades Locales Menores 48: A F		
423 20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 423 0: Oltras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 43: A la Reguridad Social 44: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 44: Subvenciones para tomento del empleo 45: A Comunidades Autónomas 450: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 452: A Undeciones de las Comunidades Autónomas 453: A Subvenciones para tomento del empleo 453: Ol. Subvenciones para fomento del empleo 453: Ol. Subvenciones para fomento del empleo 453: Ol. Subvenciones para tomento del empleo 453: Ol. Subvenciones para tomento del empleo 453: Ol. Subvenciones para tomento del empleo 453: Ol. Subvenciones para tomicación de intereses y primas de seguros 453: A Contacte de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 46: A Intidades Locales 46: A Publicaciones, Consejos o Cabildos insulares 46: A Consersa 46: A Entidades Locales 47: A Consorcios 48: A Publicaciones, Consejos o Cabildos insulares 46: A Cantidades Locales Menores 47: A Consorcios 48: A Fundades Locales Menores 47: A Consorcios 48: A Publicaciones, Consejos o Cabildos insulares 47: A Entidades Locales Menores 47: Subvenciones para tomento del empleo 47: Subvenciones para tomento del		
A23 90 Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos		
públicos 33: A la Seguridad Social 343: A la Seguridad Social 343: A la Rese públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 440: Subvenciones para formento del empleo 441: Subvenciones para todici el intereses y primas de seguros 442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles 449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles 449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles 449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles 451: A Comunidades Autónomas 451: A Comunidades Autónomas 451: A Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A Condidades enteres 453: A Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 453: 90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 453: 90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 453: A Disputaciones, Consejos o Cabilidos insulares 451: A Diputaciones, Consejos o Cabilidos insulares 451: A Diputaciones, Consejos o Cabilidos insulares 451: A Comarcas		
44: Aentes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 440: Subvenciones para tomificación de intereses y primas de seguros 442: Subvenciones para tenducir el precio a pagar por los consumidores 449: Otras subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 449: Africa subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 451: A Comunidades Autónomas 450: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A Comarismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 453: A Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: Os Subvenciones para fomento del empleo 453: 00: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: 20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: A Sono: Cira subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 461: A Entidades Locales 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Aras Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A Comarcas 466: A Comarcas 466: A Comarcas 466: A Comarcas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 472: Subvenciones para fomento del empleo 473: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 470: A Empresas privadas 471: Subvenciones para fomento del empleo 472: Subvenciones para fomento del empleo 473: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 470: A Empresas privadas 471: A Empresa privadas 472: Subvenciones para fomento del empleo 473: Al Empresa privadas 474		
440: Subvenciones para fomento del empleo 441: Subvenciones para tomicificación de intereses y primas de seguros 442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 443: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 452: A Comunidades Autónomas 450: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 452: A Unidaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: Os Subvenciones para fomento del empleo 453: 10: Subvenciones para tomificación de intereses y primas de seguros 453: 00: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 453: 00: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 453: 00: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 46: A Oputaciones, Consejos o Cabildos insulares 46: A Organismos públicos 46: A Caracas 47: A Comporcios 47: A Consorcios 48: A Entidades Locales Menores 47: Subvenciones para fomento del empleo 47: Subvenciones para tomificación de intereses y primas de seguros 47: Subvenciones para fomento del empleo 47: Subvenciones para tomificación de intereses y primas de seguros 47: Subvenciones para fomento del empleo 47: Subvenciones para fomento del intereses y primas de seguros 47: Subvenciones para fomento del intereses y primas de seguros 47: Subvenciones para fome	43: A la Seguridad Social	
441: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 451: A Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: Os Subvenciones para fomento del empleo 453: Os Subvenciones para a bonificación de intereses y primas de seguros 453: Os Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: Os Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: Os Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A A puntamientos 463: A A Entidades Locales 464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Comarcos 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 47: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 47: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 47: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 47: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 47: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 47: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 47: Otras subvenciones a fines de lucro 49: Otras subvenciones a fines de lucro 59: Otras lucros para de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	44: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	
442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 451: A Comunidades Autónomas 451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: Os Subvenciones para fomento del empleo 453: 10: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: 20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: Os Os Composicios el asociadades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Apuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Areas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para tenducir el precio a pagar por los consumidores 472: Outros subvenciones para tenducir el precio a pagar por los consumidores 473: Otras subvenciones para tenducir el precio a pagar por los consumidores 474: Outros subvenciones para tenducir el precio a pagar por los consumidores 475: Otras subvenciones para fomento del empleo 476: Otras subvenciones para fomento del empleo 4779: Otras subvenciones para fomento del empleo 479: Otras subvenciones para fomento	440: Subvenciones para fomento del empleo	
449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 451: A Comunidades Autónomas 451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: Os Subvenciones para fomento del empleo 453: Os Subvenciones para tomento del empleo 453: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: 30: Subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 46: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 46: A Payuntamientos 46: A Mancomunidades 46: A darea Metropolitanas 46: A otras Entidades que agrupen municipios 46: A toras Entidades que agrupen municipios 46: A Comarcas 46: A toras Entidades que agrupen municipios 47: A Empresas privadas 47: A Empresas privadas 47: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 472: Subvenciones para fomento del empleo 473: Otras subvenciones para fomento del empleo 474: A lexterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	441: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	
45: A Comunidades Autónomas 450: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 451: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: Os Subvenciones para nemoto del empleo 453: 10: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: 20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: A Subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 46: A Apuntamientos 462: A Ayuntamientos 463: A Comarcas 466: A Comarcas 466: A Comarcas 466: A Comarcas 466: A Comarcas 467: A Consorcios 477: Consorcios 478: A Empresas privadas 479: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones para fomento del contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia - Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	
450: A la Administración General de las Comunidades Autónomas 451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 452: A Inudaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: Disubvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 453: 20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: 20: Subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 46: A Cantidades Locales 46: A A puntamientos 463: A Mancomunidades 464: A A reas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 47: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para tomento del empleo 471: Subvenciones para tomento del empleo 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 473: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia & ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	
451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A Sociedades mercantilles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: 0: Subvenciones para tomento del empleo 453: 0: Subvenciones para tenducir el precio a pagar por los consumidores 453: 0: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453: 0: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A A Mancomunidades 464: A Areas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A Cornarcas 466: A Cornarcas 466: A Cornarcas 466: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 47: Subvenciones para fomento del empleo 47: Subvenciones para fomento del emp	45: A Comunidades Autónomas	
452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453: 20: Subvenciones para tomento del empleo 453: 20: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 453: 20: Subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Areas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Comarcios 468: A Entidades Locales Menores 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 472: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Famillas e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	450: A la Administración General de las Comunidades Autónomas	
453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades 453.00: Subvenciones para fomento del empleo 453.10: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A Otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 473: Otras subvenciones a Empresas privadas 482: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	
453.00: Subvenciones para fomento del empleo 453.10: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 453.20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 46: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 46: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 473: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
453.10: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 453.20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A Ornarcas 466: A Ornarcas 468: A Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 47: A Empresas privadas 47: A Empresas privadas 47: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 479: Otras subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
453.20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 453.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para ponificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 473: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	453.00: Subvenciones para fomento del empleo	
453.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales 46: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 47: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 472: Subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
dependientes de las Comunidades Autónomas		
46: A Entidades Locales 461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Āreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 47: A Empresas privadas 47: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
462: A Ayuntamientos 463: A Mancomunidades 464: A Areas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 47: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para teducir el precio a pagar por los consumidores 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
463: A Mancomunidades 464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones ai Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
464: A Áreas Metropolitanas 465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para toonificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
465: A Comarcas 466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
466: A otras Entidades que agrupen municipios 467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	·	
467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
468: A Entidades Locales Menores 47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
47: A Empresas privadas 470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
470: Subvenciones para fomento del empleo 471: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
471: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores 479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
49: Al exterior FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria 500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
500: Fondo de Contingencia . Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		
501: Otros imprevistos	The second of th	

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el artículo 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

	ESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Créditos iniciale
glose de	e los gastos de operaciones de capital y financieras	(eur
6: INVERS	SIONES REALES	0
60: Inve	rsión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	C
600	Inversiones en terrenos	
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	
61: Inve	rsiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	(
610	Inversiones en terrenos	
619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	
62: Inve	rsión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	
621	Terrenos y bienes naturales	
622	Edificios y otras construcciones	
	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	
	Elementos de transporte	
	Mobiliario	
	Equipos para procesos de información	
	Proyectos complejos	
	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	
	rsión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	(
	Terrenos y bienes naturales	
	Edificios y otras construcciones	
	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	
	Elementos de transporte	
	Mobiliario	
	Equipos para procesos de información	
	Proyectos complejos	
	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios tos en inversiones de carácter inmaterial	
	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	
	Gastos en aplicaciones informáticas	
	Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing")	
	rsiones gestionadas para otros entes públicos	
	Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos	
	tos en inversiones de bienes patrimoniales	
	Terrenos y bienes naturales	
	Edificios y otras construcciones	
689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales	
69: Inve	rsiones en bienes comunales	(
690	Terrenos y bienes naturales	
692	Inversión en infraestructuras	
7: TRANS	FERENCIAS DE CAPITAL	(
	Administración General de la Entidad Local	
	ganismos Autónomos de la Entidad Local Administración del Estado	
	: A la Administración General del Estado	
120	: A Organismos Autónomos y agencias	
121	721.00: Al Servicio Público de Empleo Estatal	(
	721.09: A otros organismos autónomos	
722	A fundaciones estatales	_
	: A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
	Seguridad Social	
	tes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local	
	omunidades Autónomas	
	A la Administración General de las Comunidades Autónomas	
751	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	
	A fundaciones de las Comunidades Autónomas	
753	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las	
	tidades Locales	
	: A Diputaciones, Consejos o Cabildos	
	: A Ayuntamientos	
	: A Mancomunidades	
	: A Áreas Metropolitanas	
	: A Comarcas	
. 30	: A Entidades que agrupen Municipios	
766	: A Consorcios	_
767	A Entidades Locales Menores	
767 768		

SUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Créditos iniciales
lose de los gastos de operaciones de capital y financieras	(euro:
ACTIVOS FINANCIEROS	0,0
80: Adquisición de deuda del sector público	0,0
800: Adquisición de deuda del sector público a corto plazo	0,0
800.00: Al Estado	
800.10: A Comunidades Autónomas	
800.20: A Entidades locales	
800.90: A otros subsectores 801: Adquisición de deuda del sector público a largo plazo	0.0
801.00: Al Estado	0,0
801.10: A Comunidades Autónomas	
801.20: A Entidades locales	
801.90: A otros subsectores	
81: Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público	0,0
810: Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.	
811: Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
82: Concesión préstamos al sector público	0,0
820: Préstamos a corto plazo	0,0
820.00: Al Estado	
820.10: A Comunidades Autónomas	
820.20: A Entidades locales	
820.90: A otros subsectores	
821: Préstamos a largo plazo	0,0
821.00: Al Estado 821.10: A Comunidades Autónomas	
821.10: A Comunidades Autonomas 821.20: A Entidades locales	
821.90: A otros subsectores	
83: Concesión de préstamos fuera del sector público	0,0
830: Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	0,0
831: Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
84: Constitución de depósitos y fianzas	0,0
840: Depósitos	0,0
840.00: A corto plazo	
840.10: A largo plazo	
841: Fianzas	0,0
841.00: A corto plazo	
841.10: A largo plazo	
85: Adquisición de acciones y participaciones del sector público	0,0
850: Adquisición de acciones y participaciones del sector público	0,0
850.10: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas	
850.20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables	
850.90: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público	0.0
86: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público	0,0 0,0
860.10: De empresas nacionales	0,0
860.20: De empresas de la Unión Europea	
860.90: De otras empresas	
87: Aportaciones patrimoniales	0,0
870: Aportaciones a fundaciones	
871: Aportaciones a consorcios	
872: Aportaciones a otros entes	0,0
872.10: Aportaciones para compensar pérdidas	
872.20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables	
872.90: Resto de aportaciones	
PASIVOS FINANCIEROS	0,0
90: Amortización de Deuda Pública en euros	0,0
900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo	0,0
901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo	
91: Amortización de préstamos y de operaciones en euros	0,0
910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público	0,0
911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	
912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector público	
913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	
92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro	0,0
920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo	0,0
921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo	
93: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro	0,0
930: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo	0,0
931: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo	
94: Devolución de depósitos y fianzas	0,0
940: Devolución de depósitos	0,0
the second secon	

F.1.1.5 - Desglose de gastos de operaciones de capital y financieras

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018	Créditos iniciales
Desglose de los gastos de operaciones de capital y financieras	(euros)
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS	0,00

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el artículo 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Presupuestos 2018	Clasificación	de los gastos po	r canítulos							
		2: GASTOS	3: GASTOS	4: TRANSFERENCIAS	5: FONDO DE	e. INVERGIONES	7: TRANSFERENCIAS	n. ACTIVOR	9: PASIVOS	
Clasificación de los gastos por grupo de programas/programas	PERSONAL		FINANCIEROS		CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	REALES	DE CAPITAL	FINANCIEROS	FINANCIEROS	TOTAL PROGRAMA
0: DEUDA PÚBLICA 01: Deuda Pública										
011: Deuda Pública										
13: Seguridad y movilidad ciudadana										
130: Administración General de la Seguridad y Protección Civil 132: Seguridad y Orden Público 133: Ordenación del trático y del estacionamiento										
134: Movilidad urbana										
135: Protección civil 136: Servicio de prevención y extinción de incendios										
15: Vivienda y urbanismo 150: Administración General de Vivienda y urbanismo										
151: Urbanismo planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanistica 152: Vivienda.										
1521:Promoción y gestión de vivienda de promoción pública										
1522:Conservación y rehabilitación de la edificación 153: Vias públicas										
1531:Acceso a los núcleos de población 1532:Pavimentacioón de vías públicas										
16: Blenestar Comunitario 160: Alcantarillado										
161: Abastecimiento domicillario de agua potable 162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos										
1621:Recogida de residuos 1622:Gestión de residuos sóldos urbanos										
1623:Tratamiento de residuos										
163: Limpieza viaria. 164: Cementerio y servicios funerarios										
165: Alumbrado público 17: Medio Ambiente										
170: Administración general del medio ambiente 171: Parques y jardines										
172: Protección y mejora del medio ambiente 1721: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas										
2: ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL 21: Pensiones										
211: Pensiones										
Otras prestaciones económicas a favor de empleados 221: Otras prestaciones económicas a favor de empleados										
23: Servicios sociales y promoción social 231: Asistencia social primaria										
24: Fomento del empleo 241: Fomento del empleo										
6: PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 31: Sanidad										
311:Protección de la salutricida pública 312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud										
32: Educación	T									
320: Administración general de educación 321: Creación de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria										
322: Creación de centros docentes de enseñanza secundaria 323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial										
324: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza secundaria 325: Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria										
326: Servicios complementarios de educación 327:Fomento de la convivencia ciudadana										
33: Cultura 330: Administración general de cultura										
332: Bibliotecas y Archivos 332: Bibliotecas públicas										
3322:Archivos										
333: Equipamientos culturales y museos 334: Promoción cultural										
336: Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico 337: Instalaciones de ocupación del tiempo libre										
338: Fiestas populares y festejos 34: Deporte										
340: Administración general de deportes. 341: Promoción y formento del deporte.										
342: Instalaciones deportivas.										
410: Administración general de agricultura, ganadería y pesca										
412: Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos 414: Desarrollo rural										
415: Protección y desarrollo de los recursos pesqueros. 419: Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca										
42: Industria y energia 420: Administración General de Industria y energia										
422: Industria 423: Mineria										
425: Energía										
43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas 430: Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.										
431: Comercio 4311: Ferias										
4312:Mercados, abastos y lonjas 4313:Comercio ambulante										
432: Ordenación y promoción turística										
433: Desarrolo empresarial 439: Otras actuaciones sectoriales										
44: Transporte público 440: Administración general del transporte										
441: Transporte de viajeros 4411:Transpote colectivo urbano de viajeros										
4412:Otro transporte de viajeros 442: Infraestructuras del transporte										
443: Transporte de mercancias 45: Infraestructuras										
45: Infraestructuras 450: Administración General de Infraestructuras 450: Recursos Hidráulicos										
453: Carreteras										
454: Carrinos vecinales. 459: Otras infraestructuras										
46: Investigación, desarrollo e innovación 462: Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos										
462: Investigación cientifica (tenica y apicada. 49: Otras actuaciones de carácter económico										
491: Sociedad de la información										
492: Gestión del conocimiento 493: Protección de consumidores y usuarios.										
9: ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL 91: Órganos de gobierno										
912: Órganos de gobiemo 92: Servicios de carácter general										
920: Administración general 922: Coordinación y organización institucionalde las entidades locales										
923: Información básica y estadística 923: Información básica y estadística 9231: Gestión de Padrón municipal de habitantes										
924: Participación ciudaddana										
925: Atención a los ciudadanos 926: Comunicaciones internas										
929: Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución 93: Administración financiera y tributaria										
931: Politica económica y fiscal 932: Gestión del sistema tributario										
933: Gestión del patrimorio 934: Gestión del patrimorio 934: Gestión de la deuda y de la tesorería										
94: Transferencias a otras administraciones públicas										
941: Transferencias a Comunidades Autónomas 942: Transferencias a Entidades Locales territoriales										
943: Transferencias a otras Ertidades Locales 944: Transferencias a la Administración General del Estado										
Total Gasto por capítulos										

F.1.1.7 - Desglose de Transferencias

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018

Desglose económico y por grupos de programas de las transferencias

Artículos ó Conceptos	Denominación del artículo o concepto		Grupos de Programas		Grupos de Programas		Denominación del grupo de programa	Importe (en euros)

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el **artículo** 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

F.1.1.12 - Dotacion de Plantillas y retribuciones

(se cumplimentará un cuadro por cada un o de los sectores de actividad de la Entidad)

Entidad: Sectores a considerar (1) Administracion General y Resto de sectores Policia Local Sector Asistencia social y dependencia Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Saluc Educativo Universitario (personal que presta servicio en universidades) Educativo un ou Universitario (personal que presta servicio en universidades) Estan marcados con X aquellos sectores para los que se ha suministrado informacion F.1.1.A3 Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Modelo para cada sector de actividad

Sector:

(importes en €)

	Dotación de		Créditos iniciales por tipos de personal (artículos: 10,11,12,13,14,15)				Asistencias a Órganos de
Grupo de personal	plantillas presupuestarias	Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	Total Retribuciones	Gobierno (Capítulo 2)
Titulares de los Órganos de Gobierno							
Personal directivo							
Personal eventual							
Funcionarios de carrera							
Funcionarios interinos							
Funcionarios en prácticas							
Laboral fijo							
Laboral temporal Otro personal							
Total (5)							

Numero total de efectivo Importe total de Gasto

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Créditos iniciales
Acción social	
Seguridad Social	
Resto del artículo 16 = Resto de	
Cuotas, prestaciones y gastos sociales a	
cargo del empleador	
(6)Total gastos comunes	0

Obse	rvaciones	:
		=

Notas:

- (2) Se indicará el Sector de actividad al que corresponden los datos de plantillas y retribuciones que se dan a continuacion. El sumatorio de los 7 cuadros (sectores de actividad) correspondiente a columna "Total Retribuciones" es el total de gastos comunespor sectores de actividad
- (3) Se corresponde con el "Total Numero de efectivos" que aparece en el cuadro (5)
- (4) Se corresponde con el El sumatorio de los 7 cuadros (sectores de actividad) correspondiente a columna "Total Retribuciones" que aparece en el cuadro (5) + "Total de gastos comunes" (6) y que a su vez debe coincidir con el importe J24 del F.1.1.1

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018

Corporacion:	
Entidad :	

	Deuda viva a	Vencimiento previsto		
Concepto	31/12/2018	ENERO-2018	FEBRERO-2018	MARZO-2018
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)				
Deuda a largo plazo				
Emisiones de deuda				
Operaciones con entidades de credito				
Factoring sin recurso				
Deuda con Administraciones publicas (FFPP) ⁽¹⁾				
Otras operaciones de credito				
Avales ejecutados durante el ejercicio				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Avales reintegrados durante el ejercicio				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Total D	euda viva			

⁻⁽¹⁾ En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este ultimo tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE). Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018

Corporacion:	
Entidad :	

		Vencimientos previstos en los próximos ejercicios.								
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Emisiones de deuda										
Operaciones con Entidades de credito										
Factoring sin recurso										
Deuda con Administraciones Publicas (FFPP) (1)										
Otras operaciones de credito										
Total vencimientos	0									

⁻⁽¹⁾ En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este ultimo tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE). Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

A1_18

F.1.1.14

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018

ANEXO DE INVERSIONES REALES

(importes en €)

Proyecto de Inversion							Prog	ramacion pluri	anual		Prev	ision de impor	tes comprome		2017
Codigo	Denominacion	Año Inicio	Año Fin	Coste Total	Ejecucion prevista hasta 31/12/2017	2018	2019	2020	2021	Resto	2018	2019	2020	2021	Resto
					,										

Nota:

Aquellos proyectos de inversión cuyos importes sean de escasa importancia en relación con el volumen total de inversiones podrán agruparse en uno o varios proyectos genéricos. Se incluiran todos los proyectos de inversion que se esten realizando en el ejercicio presupuesto , así como los que estan previsto iniciar en los tres siguientes.

F.1.1.16 - Pasivos contingentes

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018 ANEXO DE PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes: Impe			
Denominación	Incluidos en el presupuesto	No incluidos en el presupuesto	TOTAL
Avales concedidos			
Préstamos morosos			
Garantías			
Por sentencias - expropiaciones			
Otros			
TOTAL			

Los pasivos contingentes son gastos que una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos del presupuesto o no estarlo.

F.1.1.17 -Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018 BENEFICIOS FISCALES Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN

					Estimación importe		Impacto en la recaudación	
	Previsiones iniciales sin beneficios fiscales	Existencia beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales obligatorios	Estimación importe beneficios fiscales voluntarios		Previsiones iniciales con beneficios fiscales	% Previsiones iniciales con beneficios fiscales/Previsiones inciales sin beneficios fiscales	% Recaudación ejercicio anterior/Derechos reconocidos netos en el ejercicio anterior
TRIBUTOS								
IMPUESTOS								
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmubles de Naturaleza Rústica.		si/no						
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.		si/no						
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.		si/no						
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica		si/no						
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana		si/no						
130: Impuesto sobre Actividades Económicas		si/no						
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras		si/no						
TASAS		si/no						
CONTRIBUCIONES ESPECIALES		si/no						

Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Importe total
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	
- Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRERHE)	
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	
- Bonificación por bienes rusticos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRERPL) - Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRERPL)	
- Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.1 TREREL)	
- Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 INCREL)	
Bonificación por Hindebies de diganismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis FRERE) Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRERHE)	
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	
- Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	
- Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
- Otros benencios riscares no includos anteriormente	
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	
- Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	
- Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	
- Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	
- Exención a favor de ambulancias y vehículos de assitencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	
- Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	
- Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	
 Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL) 	
- Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	
- Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	
- Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	
- Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	
- Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	
- Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	
-Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Actividades Económicas	
- Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	
- Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRERHL)	
- Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	
- Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	
- Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	
- Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL	
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	
- Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	
- Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

NOTA: la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión

F.1.1.B1-Ajustes contemplados en el Informe de Evaluacion para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiacion calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2018

			(importes en €)
	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a	Importe Ajuste	
Identif.	7 de Gastos)a final del ejercicio	2018 (+/-)	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	2020(47)	
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2		
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3		
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008		
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009		
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009		
GR006	Intereses		
GR006b	Diferencias de cambio		
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		
GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		
GR003	Dividendos y Participación en beneficios		
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea		
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
GR012	Aportaciones de Capital		
GR013	Asunción y cancelación de deudas		
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto		
GR008	Adquisiciones con pago aplazado		
GR008a	Arrendamiento financiero		
GR008b	Contratos de asociación publico privada (APP's)		
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Publica (3)		
GR019	Prestamos		
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto		
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas		
GR099	Otros ⁽¹⁾		

⁽¹⁾Si se aplica este ajuste deberá anotar una aclaración en Observaciones

⁽²⁾ Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporacion Local para la entidad local

⁽³⁾ Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporacion Local.



ANEXO A2

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales

Anexo A2.1 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de empresas (modelo ordinario).

Anexo A2.2. Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Anexo A2.3 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (modelo abreviado).

Anexo A2.4 Formularios comunes.



ANEXO A2.1

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (modelo ordinario)

Formularios:

F.1.2.1	Balance (modelo ordinario)
F.1.2.2	Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo ordinario
F.1.2.3	Estado de flujo de efectivo

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

Información referida al periodo:

Corporación : Entidad:

Cuadro D1: BALANCE

(importe en €)
Prevision del Ejercicio
2018 2017 (estimado)

2018

APTION APTION DECORRENTE Land APTION DECORRENTE APTION DECORRENT A	BALANCE						
Limovillado interglible. Desarroll D	ACTIVO						
200, 201, 2019, (2019)	Cuentas						
202 203, 204, 205, (2002, (2003), (2004), (2005), (200	200, 201, (2801), (2901)						
200, 201, 201, 201, 201, (201) (201), (2	206, (2806), (2906)						
200. 2011, 2012 (2012) 2013 (2017), 2014 (2017), 2014 (2017), 2014 (2017) 2015 (2017), 2014 (2017), 2014 (2017), 2014 (2017) 202, 2015 (2017), 2014 (2017), 2014 (2017) 202, 2015 (2017), 2014 (2017), 2014 (2017) 202, 2015 (2017), 2014 (2017), 2014 (2017), 2014 (2017) 202, 2015 (2017), 2014 (
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 218, 218, 218, 218, 217, (281), (291), (2914),							
291 211, 212, 213, 214, 215, 216, 219, 219, 210, 221, 221, 221, 221, 221, 221, 221	210 (2010)						
(2012), (2013), (2014)							
Inversions immobiliarias. Terrence		Resto del Inmovilizado material					
Terrence	(2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	III. Inversiones inmobiliarias.					
200, 240, 241, 241, 242, 242, 242, 242, 242, 242	220, (2920)	Terrenos					
2665, 2415, 2425, 250, 251, 252, 252, 252, 252, 252, 252, 252							
(2005), (207), (208) (474) VI. Activos por impuesto diferido. VII. Deudores comerciales no contrettes 30 ACTIVO CORRINATE In Amondação 580, (5980) 581, 582, (5981), (6992) 583, 584, (5989), (6994) 583, 584, (5989), (6994) 583, 584, (5989), (6994) 584, 584, (5989), (6994) 585, 584, (5989), (6994) 585, 584, (5989), (6994) 585, 584, 584, 584, 584, 584, 584, 584,		iv. inversiones en empresas dei grupo y asociadas a largo piazo.					
VI. Activos por impuesto diferido. VII. Deudores conerciales en correintes VII. Deudores conerciales VII. Deudores VIII. De		V. Inversiones financieras a largo plazo.					
B) ACTIVO CORRIENTE I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		VI. Activos por impuesto diferido.					
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta:							
Immoritization Immo							
581, 582, (699), (5994) 583, 584, (6993), (5994) 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39) 430, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39) 430, 31, 32, 33, 34, 35, 34, 35, 34, 354, 354, 354,							
581, 826, (5991), (5982) 583, 834, (5998), (5994) 407 407 408, (430, 433, 434, 435, 436, 439), 447, 439, 439, 439, 439, 439, 439, 439, 439	580, (5990)						
Existencias y office actives							
Social Scale Sca		Existencias y otros activos					
407 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4833), (4836), (4835) 5560 44, 400, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5334, 5343, 5344, 5355, 5354, 5232, 5254, 5335, 5335, 5335, 5345, 5325, 530	20 21 22 22 24 25 20 (20)						
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.							
(437), (490), (493), (493), (493), (493), (934), (493), (934), (533) 530, 5304, 5315, 532, 5345, 533, 534, 534, 534, 534, 534, 53		III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.					
A		Clientes por ventas y prestaciones de servicios					
Numerations en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	5580						
S524, (S539, (S34, (S34), (S34), (S44, (S65), (S44), (S65), (S64), (S65), (S64), (S65), (S65), (S66), (S65), (S66), (S65), (S66), (S6							
S305, S315, S325, S345, S345, S345, S46, S47, S48, S47, S48, S51, S525, S590, S593, S65, S66, G395, I(s49), (S945), (S950), (S97), (S98) S7		IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto piazo.					
S525, 5590, 5593, 566, 566, (3395), (549), (5945), (597), (598)		V. Inversiones financieras a corto plazo.					
VII. Electivo y otros activos líquidos equivalentes.							
PATRIMONIO NETO PASIVO							
A) PATRIMONIO NETO PASIVO	5/						
A-1) Fondos propios. L. Capital		PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
100, 101, 102, (1030), (1040) 1. Capital 1. Prima de emisión. 1. Capital 1. Ca							
II. Prima de emisión.	100, 101, 102,	1					
III. Reservas.		1 -					
115, 119							
120, (121) V. Resultado de ejercícios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VI. Otras aportaciones de socios. VII. (Polividendo a cuenta). VII. (Polividendo a cuenta). VIII. (Dividendo a cuenta). VIII. (VIII. (VIII.) (115, 119						
118							
(557) VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Ofros instrumentos de patrimonio neto. A.2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B. PASIVO NO CORRIENTE. I. Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado Otras provisiones II. Deudas a largo plazo Obligaciones y otros valores negociables II. Deudas a largo plazo Otras provisiones III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con entidades de crédito.		VI. Otras aportaciones de socios.					
111 IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) Ajustes por cambio de valor. A.3) subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. I. Provisiones a largo plazo Diligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. II. Deudas con emitidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con emitidades de a largo plazo III. Deudas con e							
A2 A ustes por cambio de valor.							
140		A.2) Ajustes por cambio de valor.					
I. Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo a personal Provisiones Provisiones Provisiones Provisiones II. Deudas a largo plazo a personal Provisiones II. Deudas a largo plazo a Provisiones II. Deudas a largo plazo a Provisiones II. Deudas a largo plazo a II. Deudas con entidades de crédito. Provisiones II. Deudas con entidades de crédito.	130, 131, 132						
140 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Obligaciones y otros valores negociables Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. V. Pasivos por impuesto diferido. V. Pasivos por impuesto diferido.							
141, 142, 145, 146, 147 Oltras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 U. Pasivos por impuesto diferido. Oltras provisiones II. Deudas con engiciables Deudas con entidades de crédito. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido.		Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal					
II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. Otras deudas a largo plazo. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. IV							
177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido.	171, 172, 190, 197						
1625, 174 Acreedores por arrendamiento financiero. 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 Ortas deudas a largo plazo. 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. 1V. Pasivos por impuesto diferido.		Obligaciones y otros valores negociables					
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 1II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido.							
479 IV. Pasivos por impuesto diferido.							
4/9 IV. Pasivos por impuesto direirdo. 181 V. Pariodificaciones a largo nalazo.		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.					
	479 181	IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo.					
VI. Acreedores comerciales no corrientes		VI. Acreedores comerciales no corrientes					
VII. Deuda con caracteristicas especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE							
C) PASIVO CURHIENTE 585, 586, 587, 588, 589 I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	585, 586, 587, 588, 589						
II. Provisiones a corto plazo.		II. Provisiones a corto plazo.					
5290 Provisión por retribuciones al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado							
5283 F1008001 pp. destinational network (1990) 1990 (1							
III. Deudas a corto plazo.							
500, 501, 505, 506 Obligaciones y otros valores negociables 5105, 520, 527 Deudas con entidades de crédito.							
5125, 524 Acreedores por arrendamiento financiero.	5125, 524	Acreedores por arrendamiento financiero.					
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 525, 526, 528, 528, 551, 5525, 5530, 6532, Otras deudas a corto plazo.	194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532,	Otras deudas a corto plazo.					
555, 5565, 5566, 5595, 5596, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)		IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.					
5103, 5104, 5113,5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5023, 5024, 5003, 5004	9100, 9104, 9113,9114, 9123, 9124, 9133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564						
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 400, 401, 403, 404, 405, (406) Proveedores.	400, 401, 403, 404, 405, (406)						
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477 Otros acreedores.	41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Otros acreedores.					
485, 568 VI. Periodificaciones a corto plazo VI. Periodificaciones a cerepolate a carto plazo	485, 568						
VI. Deuda con características especiales a corto plazo TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)							

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones y demás entidades públicas sujetas, según su normativa espo General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

Corporación : Entidad:

	Información referida al periodo:	Previsión inicial 2018
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Ordinario)	1
	A) OPERACIONES CONTINUADAS	
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	Importe neto de la cifra de negocios.	
71, 7930, (6930) 73	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	
/3	Trabajos realizados por la empresa para su activo. A. Aprovisionamientos.	
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.	
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	 d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. 5. Otros ingresos de explotación. 	
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	
	6. Gastos de personal.	
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.	
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales. c) Provisiones.	
(644), (6457), 7950, 7957	7. Otros gastos de explotación.	
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.	
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.	
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente. e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	
	e) Gastos por emision de gases de erecto invernadero 8. Amortización de inmovilizado.	
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible	
(681)	b) Amortización del inmovilizado material	
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	
7951, 7952, 7955, 7956	Excesos de provisiones. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	
	a) Deterioros y pérdidas.	
(690), 790	Del inmovilizado intangible	
(691), 791	Del inmovilizado material	
(692), 792	De las inversiones financieras	
(670), 770	Besultados por enajenaciones y otras Del inmovilizado intangible	
(671), 771	Del inmovilizado material	
(672), 772	De las inversiones financieras	
	c) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado de las sociedades holding	
774	12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	
	12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad - al sector público local de carácter administrativo	
	- al sector público local de carácter administrativo	
	- a otros	
	13.Otros resultados	
(678)	Gastos excepcionales	
778	Ingresos excepcionales A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	
	14. Ingresos financieros.	
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	1
	c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651),	15. Gastos financieros.	
(6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	1
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.	
(660) (663), 763	c) Por actualización de provisiones. 16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.	
(668), 768	17. Diferencias de cambio.	
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	
	19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).	
(6300), 6301, (633), 638	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios.	
(6500), 6501, (653), 656	2U. impuestos sobre beneficios. A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DEOPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	1
	21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	

	ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
(800), (89), 900, 991,992	I. Por valoración instrumentos financieros.
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.
	V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta
	VI. Diferencias de conversión
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	VII. Efecto impositivo.
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)
(802), 902, 993, 994	VIII. Por valoración de instrumentos financieros
(812), 912	IX. Por coberturas de flujos de efectivo.
(84)	X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
	XI .Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta
	XII. Diferencias de conversión
8301, (836), (837)	XIII. Efecto impositivo.
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)

(1) Estimación Previsiones actuales de cierre de ejercicio.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

Corporación : Entidad:

		(importe en €)
between the extent of a state		lel Ejercicio
Información referida al periodo: A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2018	2017 (estimado)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. Ajustes del resultado		
a) Amortización del inmovilizado (+)		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-) e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
a) Pago de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+) c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		ſ
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (+)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d)Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión		
Obligaciones y otros valores negociables (+)		
Deudas con entidades de crédito (+) Deudas con empreses del grupo y asserindes (+)		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) Deudas con características especiales (+)		
4. Deducts Con Caracteristicas especiales (+) 5. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de		
Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Deudas con características especiales (-)		
5. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendosy remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		1
D). Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		



ANEXO A2.2

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas

Formularios:

F.1.3.1 Balance (PYMES)

F.1.3.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (PYMES)

Cuestionario de información contable normalizada p	para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)		
Sociedad:			
Entidad:			
NIF:		CNAE:	
Fecha de aprobacion de los Estados financieros iniciales:]	
Cuadro D1: BALANCE			
			(importe en €)
		Prevision d	el Ejercicio 2017 (estimado)
	BALANCE		2011 (00111120)
Constru	ACTIVO		
Cuentas 20, (280), (290)	A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible.		
21, (281), (291), 23	II. Inmovilizado material		
22, (282), (292) 2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944),	III. Inversiones inmobiliarias.		
(2953), (2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.		
474	VI. Activos por Impuesto diferido. VII. Deudores comerciales no corrientes		
	B) ACTIVO CORRIENTE		
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.		
430, 431, 432, 433, 434,435, 436, (437), (490), (493)	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: 1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios		
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
44, 460, 470, 471, 472, 544 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393),	Otros deudores III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
(5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	IV. Inversiones financieras a corto plazo.		
480, 567 57	V. Periodificaciones a corto plazo. VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		
JI	TOTAL ACTIVO (A+B)		
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO A) PATRIMONIO NETO		
	A-1) Fondos propios.		
100, 101, 102	I. Capital 1. Capital escriturado		
(1030), (1040)	2. (Capital no exigido)		
110	II. Prima de emisión. III. Reservas.		
112, 113, 114, 119 (108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.		
118 129	VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio		
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).		
137 130, 131, 132	A.2) Ajustes en patrimonio neto A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	B) PASIVO NO CORRIENTE.		
14	I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo.		
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.		
1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 180, 185	Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo.		
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
479 181	IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo.		
101	VI. Acreedores comerciales no corrientes		
	VII. Deuda con caracteristicas especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE		
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.		
	II. Deudas a corto plazo. 1. Deudas con entidades de crédito.		
5105, 520, 527 5125, 524	Deudas con entidades de credito. Acreedores por arrendamiento financiero.	1	
(1034), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 556, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.		
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563,	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
5564	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		
41, 438, 465, 475, 476, 477 485, 568	Otros acreedores. V. Periodificaciones a corto plazo	1	
	VI. Deuda con caracteristicas especiales a corto plazo		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		

NIF:

PRESUPUESTOS PARA 2018

Cuestionario de información contable normalizada para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)
Sociedad:
Entidad:

Cuadro D2: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	(Importes en €)
Prevision of	lel Ejercicio
2018	2017 (estimado)

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1. Importe neto de la cifra de negocios.	1	
71*, 7930, (6930)	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
73	Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	4. Aprovisionamientos.		
740, 747, 75	5. Otros ingresos de explotación.		
(64)	6. Gastos de personal.		
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	7. Otros gastos de explotación.		
	8. Amortización de inmovilizado.		
746**	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		
7951, 7952, 7955	10. Excesos de provisiones.		
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
	11a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad		
	- al sector publico local de carácter administrativo		
	- al sector publico local de carácter empresarial o fundacional		
	- a otros		
(678), 778	12. Otros resultados		
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		
760, 761, 762, 769, 746	13. Ingresos financieros.		
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	14. Gastos financieros.		
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
(668), 768	16. Diferencias de cambio.		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
	B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18).		
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios.		
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo.



ANEXO A2.3

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (modelo abreviado)

Formularios:

F.1.4.1 Balance (ESFL)

F.1.4.2 Resumen Cuenta de Resultados (ESFL)

Cuestionario de información contable abreviado normalizada para Entidades sin fines lucrativos

Entidad sin fines lucrativos:		
Entidad local:		

NIF: CNAE:

Fecha de aprobacion de los Estados financieros iniciales:

Cuadro F1: BALANCE

(Importes en €) Prevision del Ejercicio 2018 2017 (estimado) **BALANCE** A) ACTIVO NO CORRIENTE Cuentas 20, (280), (2830), (290) I. Inmovilizado intangible 240,241, 242, 243, 244, 249, (299) II. Bienes del Patrimonio Historico 21, 281, (2831), (291), 23 III. Inmovilizado material 22, (282), (2832), (292) IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. 2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954) VI. Inversiones financieras a largo plazo. 2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298) 474 VII. Activos por Impuesto diferido B) ACTIVO CORRIENTE 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407 I. Existencias. 447, 448, (495) II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544 IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354. (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954) 5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598) V. Inversiones financieras a corto plazo. 480, 567 VI. Periodificaciones a corto plazo. VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. TOTAL ACTIVO (A+B) PATRIMONIO NETO Y PASIVO A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios. I. Dotacion Fundacional / Fondo social 100, 101 1. Dotacion Fundacional/ Fondo Social (103), (104) 2. (Dotacion Fundacional no exigida/Fondo social no exigido) 111, 113, 114, 115 II. Reservas. 120, (121) III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio 129 133, 1340, 137 A-2) Ajustes por cambios de valor (√) 130, 131, 132 A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo. 1605 170 1. Deudas con entidades de crédito. 1625, 174 2. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. 479 IV. Pasivos por impuestos diferidos V. Pertiodificaciones a largo plazo 181 C) PASIVO CORRIENTE 499, 529 I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo. 5105, 520, 527 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 5125, 524 3. Otras deudas a corto plazo. 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, <mark>551,</mark> 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569 III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523,5524, 5563, 5564 412 IV. Beneficiarios-acreedores V. Acreedores comerciales v otras cuentas a pagar. 400, 401,-402, 403, 404, 405, (406) 1. Proveedores. 2. Otros acreedores 410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477 485, 568 VI. Periodificaciones a corto plazo TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

Cuestionario de información contable abreviado normalizada para Entidades sin fines lucrativos

Corporacion : Entidad:			
Entidad:			
		(imp	oortes en €)
		2018	2017 (estimado)
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	1 Ingresos por la actividad propia	/	/

		2016	2017 (estillado)
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	1. Ingresos por la actividad propia		
720	a) Cuotas de usuarios y afiliados		
721	b) Aportaciones de usuarios		
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocionadores y colaboraciones		
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados de explotacion imputados al excedente del ejercicio		
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	1X. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
	2. Gastos por ayudas y otros		
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930),71*,7930	3. Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
$(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61^{\star}, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933$	5. Aprovisionamientos		
75	6. Otros ingresos de la actividad		
(64)	7. Gastos de personal		
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),794,7954	8. Otros gastos de la actividad		
(68)	9. Amortizacion del inmovilizado		
745,746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
7951,7952,7955	11. Exceso de provisiones		
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	12. Deterioro y resultado por enajenacion de inmovilizado		
	A.1)EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1X+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		
760,761,762,769	13. Ingresos financieros.		
(660),(661),(662),(665),(669)	14. Gastos financieros.		
(663),763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
(668),768	16. Diferencias de cambio.		
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17).		
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
(6300)*,6301*,(633),638	18. Impuestos sobre beneficios.		
	A.4) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo.

^{**} En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoracion incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberan identificar los aumentos (ingreso y transferencia de perdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones conbtabilizadas en el subgrupo 13.



ANEXO A2.4

Formularios Comunes

Formularios:

F.1.2.12	Dotación de plantillas y retribuciones.
F.1.2.13	Deuda viva y previsión de vencimiento de deuda.
F.1.2.14	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años.
F.1.2.15	Inversiones reales
F.1.2.B1	Capacidad/Necesidad Financiación de la Entidad, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

F.1.2.12 - Dotacion de Plantillas y retribuciones

(se cumplimentará un cuadro por cada un o de los sectores de actividad de la Entidad)

			DDECLIDITES	OS PARA 2018		•			
			FNEOUPUEOI	US PARA 2018	<u> </u>				
lad:									
es a considerar									
Sector Sector Educa	Administracion General y Resto de sectores Sector Asistencia social y de dependencia Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud Educativo Universitario (personal que presta servicio en universidades) Educativo no Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria								
de Plantillas	y retribuciones de un det	erminado sect	or_						
tor:						(1)			
				mero total de efectivos mporte total de Gastos		(2) (3)			
Gastos distr	ribuidos por grupos de personal						(importes en €)		
		Dotación de		Cré	ditos iniciales				
	Grupo de personal	plantilla presupuestaria	Sueldos y salarios (excepto variable)	Retribución variable	Planes de pensiones	Otras retribuciones	Total Retribuciones		
Organ	nos de Gobierno								
Maxin	mos responsables								
Resto	de personal directivo								
Labor	ral contrato indefinido								
Labor	ral duracion determinada								
Otro p	personal								
	Total (5)								
Gastos Com	nunes sin distribuir por grupos								
	Concepto	Importe	1						
Acc	cion social								
Seg	guridad Social								
	Total gastos comunes (6)								
Observacion	nes :								
Observacio	nes :								
Observacion	nes :								

- Campo de selección para que el usuario seleccione el sector para el que va a introducir/actualizar/consultar informa Se corresponde con el "Total Numero de efectivos" que aparece en el cuadro (5) Se corresponde con el "Total Total de retribuciones" que aparece en el cuadro (5) + "Total de gastos comunes" (6)

F.1.2.13. Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda

PRESUPUESTOS PARA 2018

Corporacion :		
Entidad :		

	Deuda viva a	Vencimiento previsto		
Concepto	31/12/2018	ene-18	feb-18	mar-18
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)				
Deuda a largo plazo				
Emisiones de deuda				
Operaciones con entidades de credito				
Factoring sin recurso				
Deuda con Administraciones publicas (FFPP) ⁽¹⁾				
Otras operaciones de credito				
Avales ejecutados durante el ejercicio				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Avales reintegrades durante el ejercicio				
Avales reintegrados durante el ejercicio				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
nose de Emiliado				
Total Deuda	/iva			

⁻⁽¹⁾ En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este ultimo tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE). Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

F.1.2.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los proximos 10 años (operaciones contratadas y/o previsto realizar hasta 31/12/2018)

PRESUPUESTOS PARA 2018

Corporacion :	
Entidad :	

		Vencimientos previstos en el Ejercicio (incluyendo las operaciones previsto realizar hasta 31/12/2018)								
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Emisiones de deuda										
Operaciones con Entidades de credito										
Factoring sin recurso										
Deuda con Administraciones Publicas (1)										
Otras operaciones de credito										
Total vencimientos	0									

⁻⁽¹⁾ En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL,en este ultimo tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

F.1.2.15 - Inversiones reales

PRESUPUESTOS PARA 2018 ANEXO DE INVERSIONES REALES

(importes en €)

	Proyecto de Inversion						Progi	ramacion pluri	anual		Prev	ision de impor	tes comprome	tidos a 31/12/	/2017
Co. III	Description		A 70 - E10	Coste	Ejecucion prevista hasta		2040	2020	2024	Deste	2010	2040	2020	2024	Bush
Codigo	Denominacion	Año Inicio	Ano Fin	Total	31/12/2017	2018	2019	2020	2021	Resto	2018	2019	2020	2021	Resto

Nota

Aquellos proyectos de inversión cuyos importes sean de escasa importancia en relación con el volumen total de inversiones podrán agruparse en uno o varios proyectos genéricos. Se incluiran todos los proyectos de inversion que se esten realizando en el ejercicio presupuesto , así como los que estan previsto iniciar en los tres siguientes.

F.1.2.B1-Capacidad/Necesidad Financiacion de la Entidad, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

PRESUPUESTOS PARA 2018

(solo aplica a Entidades dentro del sector AA.PP.)

(importes en €)

		(importes en e)
	Importe	
	contemplado en	
	Informe	
	evaluacion	
Concepto	2018 (+/-)	Observaciones
Ingresos a efectos de Contabilidad Nacional		
Importe neto de cifra negocios		
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestion corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes		
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos a efectos de Contabilidad Nacional		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotacion		
Gastos financieros y asimilados		
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos		
Gastos excepcionales		
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de		
existencias		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de		
PyG ⁽¹⁾		
Aplicación de Provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
Capacidad / Necesidad de Financiacion de la Entidad (Sistema Europeo de cuentas		

Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento.



ANEXO A3

Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo a considerar en el Informe de Evaluación de la Corporación Local

Formularios:

F.2.1 Ajustes a considerar en el Informe de Evaluación de la Corporación Local, por operaciones internas entre entidades del grupo.

F.2.1 -Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

PRESUPUESTOS PARA 2018

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

(Se indicarán las cantidades de los créditos/previsiones iniciales previstas por transferencias (u otras operacioones internas) en los presupuestos o estados financieros de la entidad pagadora y receptoral de la entidades de los créditos/previsiones iniciales previstas por transferencias (u otras operacioones internas) en los presupuestos o estados financieros de la entidad pagadora y receptoral de la entidades de los créditos/previsiones iniciales previstas por transferencias (u otras operaciones internas) en los presupuestos o estados financieros de la entidad pagadora y receptoral de la entidad p

	Entidad Emisor	a (1)	Entidad- Receptora (2)			
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Crédito Inicial	Código	Denominación	Tipo de transferencia

⁽¹⁾ Entidad emisora: la que hace el gasto

⁽²⁾ Entidad receptora: la que recibe el ingreso



ANEXO A4

Resultados del Informe de Evaluación de la Corporación Local

Anexo A4.1. Informe de Evaluación de la Corporación Local

Anexo A4.2. Informe de Evaluación de las Entidades dependientes de la

Corporación Local que no tienen la consideración de

Administraciones Públicas.



ANEXO A4.1

Informe de Evaluación de la Corporación Local

Formularios:

F.3.0	Datos generales del Informe de Evaluación Corporación.
F.3.1	Validación datos Informe Evaluación AAPP/levantar firma de validación Informe de Evaluación.
F.3.2	Informe de Evaluación Estabilidad Presupuestaria.
F.3.4	Informe del nivel de Deuda Viva actualizado a 31/12/2014.
F.3.5	Firma digital del Informe de Evaluación y comunicación al MINHAP/Levantamiento firma digita

F.3.0 - Datos generales del Informe de Evaluacion Corporación

PRESUPUESTOS PARA 2018

Fecha aprobacion del Pleno :	Organo de tutela	
Fecha aprobacion Organo tutela:	Fecha Inicio Plan :	
	Fecha Fin del Plan :	
Limite ma	de financiacion (en terminos SEC) laximo de gasto (Regla del Gasto) le Deuda viva / ingresos corrientes	(en €) (en €) %
Observaciones de la Intervencion :		
-		

F.3.1 - Validacion datos Informe Evaluacion AA.PP./levantar firma de validacion Inf. Eval.

Al tomar la opcion Informe de Evaluacion Grupo AA.PP

PRESUPUESTOS PARA 2018

Corporacion :	
	ntos Informe de Evalucion Grupo Entidades Sector Administraciones Publicas

Situacion de la informacion de Entidades que forma el sector Administraciones Publicas de la Corporacion Local

	Entidades dependientes		
Codigo	Denominacion	Clasificacion	Situacion de informacion

F.3.2.- Informe de evaluación de la Estabilidad Presupuestaria.

PRESUPUESTOS PARA 2018

					(importes en €)		
		Estabilidad	d Presupuestaria				
		·	Ajuste S.Europ				
			Ajustes propia Entidad	Ajustes por			
Entidad	Ingreso No financiero ¹	Gasto No financiero ¹	(2)	Operaciones Internas	Capac/Nec. Financ. Entidad		
Entidad presupuesto limitativo	HIGHESO INO HITATICIETO	Gasto No illanciero			Filidile, Ellerada		
Entes con contabilidad empresarial							
(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - correspondera con los gastos e ingre- Si entidad con contabilidad Empresarial - correspondera con los gastos e ingr							
(2) Solo aparecera cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitat	ivo.						
		Capacidad/ Nec	esidad Financiacion de la	a Corporación Local			
CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE Ley 2/2012 en el ejercicio							
Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de la Corporacion Local :							
Observaciones y/o consideraciones ai cumplimiento/incunipilililento del Obje	tivo de Estabilidad Presupuesta	aria de la Corporación Local	<u>:</u>				

F.3.2 A4.1_3 2018_Anexo_A4_1_mod.xlsx

F.3.4- Informe del nivel de deuda viva a 31-12-2018

PRESUPUESTOS PARA 2018

(importes en €)

								(importes en e)
		Deuda viva a 31-12-2018						
					Avales		Con	
			Operaciones con		ejecutados (-)	Otras	Administraciones	Total Deuda
	Deuda a corto	Emisiones de	Entidades de	Factoring sin	Avales	operaciones de	publicas	viva a
Entidad	plazo	deuda	credito	recurso	reintegrados	credito	(FFEELL) (1)	31-12-2018
Entes con Presupuestos Limitativo	p.u20	acada	credito	1 2 2 3 3 5	remtegrados	create	(1.222) (1)	31 12 2010
Entes con contabilidad empresarial								
Total Corporacion Local								

Nival Davida viva	
Nivel Deuda viva	

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto a 31-12-2018 de la Corporacion Local :

Notas

(1) Solo se incluyen los préstamos con Administraciones Publicas del Fondo de Financiacion de Entidades Locales (ver Guia con instrucciones de cumplimentación formularios)

F.3.5- Firma digital del Informe de Evaluacion y comunicación a MINHAP / Levantamiento firma digital

Comunicación de datos y firma de Informe de Evaluacion cumplimiento de objetivos Ley organica 2/2012 - Presupuestos Ejercicio 2018 de la Corporacion Local

	Fecha comunicación :
Corporacion:	
Responsable de la comunicación : NIF :	
Nombre y apellidos del responsable de Informe de evaluacion y comunicación de la informacion de Presupuesto de la Corporacion	
en calidad de Interventor comunico los datos presupuestarios, estados financieros in que forman parte del Sector Administraciones Publicas de esta Corporacion Local para el ejercicio 2018.	iciales y otra informacion complementaria de las Entidades
Asi mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluacion de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organic	ca 2/2012, y que suponen que el Presupuesto de las
Entidades que forman parte del sector Administraciones Publicas de esta Corporacion: No cumple (cumple) el objetivo de Estabilidad Presupuestaria / No cumple (cumple) el objetivo de Estabilidad	
Presupuestaria que contempla el Plan Economico Financiero aprobado	(cumplimiento o no del objetivo de estabilidad
Nivel de deuda viva es	Nivel de deuda viva
Informe de evaluacion del que ha tenido conocimiento el Pleno de esta Corporacion.	
Observaciones de la Intervencion:	
FIRMAR (cuando se haya firmado, cambiara a "Levantamiento de Firma", si no esta bloqueado el levantamiento, en cuyo caso desaparecera) ELECTRONICAMENTE	
	ponerse en contacto con S.Gral, o que esta firmado y pueden acceder a los datos de firma electronica).

Notas:



ANEXO A4.2

Informe de Evaluación de las entidades dependientes de la Corporación Local que no tienen la consideración de Administraciones Públicas.

Formularios:

F.4.1 Firma digital (comunicación) de los Informes de Evaluación de las entidades dependientes que no tienen la consideración de Administraciones Públicas / Levantamiento de firma digita.

F.4.1- Firma digital (comunicación) de los Informes de Evaluación de las entidades dependientes que no tienen la consideración de Administraciones Públicas / Levantamiento firma digital

PRESUPUESTOS PARA 2018		
Corporacion:	Fecha comunicación :	
Responsable de certificacion : NIF :		
Nombre y apellidos del responsable de Informe de evaluacion y comunicación de la informacion de Presupuesto de la	Corporacior	
en calidad de Interventor comunico los estados financieros iniciales de la Entidad dependiente de esta Corporacion Local, (nombre de la entidad) ,clasificada como (sociedad no financiera/no clasificada) , para el ejercicio 2018.		
Asi mismo comunico el Informe de Evaluacion de la estabilidad que contempla la Ley Organica 2/2012, que supone que esta entidad tiene		
(Equilibrio financiero por no tener previsto incurrir en perdidas/ Desequilibrio financiero por tener previsto incurrir en perdidas ") segun l Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad	
situacion de la que ha tenido conocimiento el Pleno de esta Corporacion.		
Observaciones :		
FIRMAR ELECTRONICAMENTE		

F.4.1 2018_Anexo_A4_2_mod.xlsx